

Acta N° 1.230 Concejo

Municipal

SESION ORDINARIA

17 - Junio - 2021

INDICE

| | | |
|-------|---|----------|
| I | Aprobación Actas | 02 |
| II | Cuentas De Comisiones | 03 03 |
| III | Tabla Ordinaria | 05 |
| 3.1 | Contratos Sobre 500 UTM | 05 |
| | • DISAM | 05 |
| | Acuerdo N° 4294 | 16 |
| 3.2.- | Patente de Alcohol Cambio de Domicilio | 17 |
| | Acuerdo N° 4295 | 19 |
| 3.3.- | Renovación Patente de Alcoholes 2° Semestre | 20 |
| | Acuerdo N° 4296 | 23 |
| IV | Proposición Temas para Próximas Sesiones | 24 |
| V | Varios | 24 |



Acta N° 1.230 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 17 de junio del año 2021, el Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, siendo las 10:22 horas, a través de la Plataforma Microsoft Teams, inicia la Sesión Ordinaria N° 1.230, presidida por el Señor Alejandro Almendares Müller, con la asistencia de los Concejales; Herman Silva Sanhueza; Sr. Horacio Saavedra Núñez; Sr. Pedro Delgadillo Castillo; Sr. Ariel Ramos Stocker; Srta. Patricia Cocas González; Marcela Silva Nieto; Sr. Gonzalo Ponce Bórquez; Sr. Abraham Donoso Morales; Srta. Karen Garrido Neira y el Sra. Claudia Sandoval Gallegos, Secretaria Municipal. Asisten además:

la Sra. Carolina Sarquis Harcha, Administradora Municipal Suplente;
la Sra. Elizabeth Olgún Ríos, Directora de Asesoría Jurídica Suplente;
la Sra. Lucía Carrillo Andrade Directora(S) Dirección de Administración y Finanzas;
el Sr. Francisco Parra Fernández, Director(S) Dirección de Desarrollo Comunitario;
el Sr. Ricardo Morales Vivanco, Director Suplente Secretaría Comunal de Planificación;
el Sr. Carlos Valdivia Ríos, Encargado Finanzas Dirección de Salud;
el Sr. Ronnie Sepúlveda Narvaez, Jefe(S) Departamento de Rentas Municipales;
el Sr. Cristian Pantoja Escudero, Encargado de Licitaciones.

Sr. Presidente: Entonces partimos la Tabla Ordinaria del Concejo Municipal N°1.230, en el nombre de Dios, la Patria y los Vecinos de Maipú.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Aprobación de Actas señora Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, las actas de las Sesiones se encuentran en proceso de transcripción, por lo que se traerán a consideración del Concejo en próximas Sesiones.



II Cuentas

- De Comisiones

Sr. Presidente: En Cuentas, Cuentas de Comisiones, sesionó la Comisión de Finanzas y la Comisión de Educación, no sé si habrá sesionado alguna otra Comisión. ¿No? perfecto, Ariel cuenta de Comisión de Educación.

Sr. Ariel Ramos: Sí Presidente, sesionamos el día de ayer miércoles 16 de junio, a las 16:00 horas, con presencia del Concejal Horacio Saavedra, estaba usted también Presidente Concejal Almendares y en representación de los distintos estamentos de las comunidades de educativas, el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, padres y apoderados, Colegio de Profesores perdón, representación de la comunidad de educación. Tratamos tres materias, lo primero la situación financiera de la Corporación en miras a poder pagar oportunamente las remuneraciones, los compromisos previsionales y ahí se nos dice que hay una buena situación de cara a este cambio de mando, lo único no más que falta.

Sra. Administradora Municipal: Por su intermedio Presidente si me permite.

Sr. Presidente: Sí.

Sra. Administradora Municipal: Me acabo de contactar con Ronnie que quien va a exponer el tema de las patentes de alcohol, él se encuentra en este minuto en la DAF, así que se va a conectar con un computador desde la Dirección de Finanzas, ya.

Sr. Presidente: Solucionado el problema de forma, muchas gracias Administradora, Ariel, por favor puedes continuar, disculpa. Último día nadie se enoja, ustedes lo dijeron, si están motivados, jajaja.

Ariel Ramos: jajaja, no hay problema Presidente, sigo con la cuenta, bueno el único problema no más que faltaba una remesa, de parte del municipio a la corporación, inyección que se le hace a la CODEDUC del mes de mayo, entonces me gustaría ahí si desde Administración Municipal tienen alguna novedad, porque sería bueno poder concretar eso para que no se puedan atrasar con el pago de las remuneraciones y las cotizaciones, ese es el primer tema; lo segundo habíamos recibido varios rumores ahí algunas noticias por confirmar que decían que se



estaba realizando un concurso de Directores y Directoras en los distintos establecimientos, cosa que bueno no nos parecía beneficiosa, entendiendo que estamos a portas de este cambio de mandato, por lo tanto lo pedimos como punto de tabla y se nos aclaró que si bien se tenía esa intención y estaban por iniciar ese proceso, finalmente desistieron porque creyeron que lo mejor era esperar a este cambio de mando y desde ahí revisar el concurso de Directores y Directoras para los establecimientos que tienen que renovar esa dirección. También se nos comentó que es probable que una vez que asuma la nueva administración se ejecute también un concurso de profesores, dado que también está pendiente y el último punto tiene que ver con la Escuela de las Artes de Maipú, Escuela de las Artes y Tecnología ubicada en Camino a Melipilla casi Ciudad Satélite, por una denuncia que recibimos de un problema con alcantarillado, se nos comentó que eso es efectivo, que en la actualidad ese establecimiento educacional solamente cuenta con fosa séptica que tiene que ser retirada constantemente, limpiada mejor dicho por un camión, un contrato que tenemos desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, pero que tampoco se está teniendo clases presenciales, cierto, como en el resto de los establecimientos, lo que se está viendo ahí, si en el mediano plazo es hacer el traslado de este establecimiento a otro edificio a otro colegio de la comuna de Maipú entendiendo que no es una matrícula tan alta, son ciento cincuenta alumnos, los que actualmente están matriculados ahí en el EAT, pero no es un cambio tan fácil, hay varias cosas que poder adaptar para se genere una buena convivencia entre los alumnos presentes del EAT y los alumnos que van a estar en el otro establecimiento, de todas formas le dimos una cuenta también de un proyecto que se está postulando al Gobierno Regional para poder construir un edificio definitivo, nuevas dependencias para la Escuela de las Artes y Tecnología y ahí se nos comentó que se está avanzando en obtener los fondos para el diseño y luego se obtendrán los fondos para la construcción propiamente tal, en un edificio que se instalará en el sector de Cuatro Poniente, Villa el Sol, y ahí se espera poder hacer una gestión mucho más profunda de este establecimiento, aumentar la matrícula, entregar mejores condiciones para todos los niños y niñas, jóvenes, adolescentes que se puedan integrar a esta educación artística. Eso son los puntos que tratamos Presidente y la cuenta que puedo entregar de la Comisión de Educación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel, la Comisión de Finanzas se va a ver en cada punto respectivo, me imagino, no sé si hay otra comisión, ya me imagino que no hay más.



III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos Sobre 500 UTM.

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, ID 2770-43-LR21

- **DISAM**

Sr. Presidente: Seguimos con la Tabla Ordinaria contratos sobre 500 UTM, Servicio de Seguridad y Vigilancia, expone la DISAM. Tiene la DISAM la palabra, no sé si va a exponer el Director o alguien más.

Sr. Carlos Valdivia (Encargado Finanzas Disam): Buenos días Presidente, expongo yo.

Sr. Presidente: Ya perfecto, exponga no más, muy buenos días.

Sr. Carlos Valdivia (Encargado Finanzas Disam): Muy buenos días gracias, buenos días a todos, voy a compartir pantalla. Bueno, comienzo este es corresponde al Servicio de Seguridad y Vigilancia, ID2770-43-LR21, bueno solamente como antecedente general y antes de comenzar con el objetivo de esta licitación solo señalar que este es un servicio de continuidad, el cual consiste en mantener la seguridad y vigilancia adecuada para nuestros centros de salud, es importante señalar también que este servicio es financiado en un 100% con fondos de atención primaria de salud, también y como antecedente general, puedo informar que el actual servicio de vigilancia tiene una vigencia hasta el día 16 de agosto del presente año, ahora ya entrando al proceso licitatorio, el Objetivo General: este servicio requerido consiste en mantener la seguridad, integridad de nuestros usuarios, funcionarios, infraestructura y bienes en los diferentes CESFAM, CESCOF y Central de Ambulancias, estos se requiere de forma permanente las 24 horas y los 365 días del año, donde el contratista deberá mantener el correcto orden dentro de los centros controlando el ingreso y salida de vehículos, empresas terceras y proveedores a los recintos de salud. En relación a la modalidad de contrato y presupuesto disponible, la presente propuesta pública consulta por una oferta de precios unitarios mensuales, con asignación simple al total ofertado en pesos chilenos con reajuste de acuerdo a la variación anual del índice de precio al consumidor (IPC), sin intereses con un presupuesto disponible de \$1.267.982.233.- impuesto incluido. El plazo de vigencia del contrato será de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles. En relación a la apertura de las ofertas este acto de apertura tanto técnica como económica se celebró el día 18 de mayo de 2021, a las 10:00 horas en oficina de Secretaría Municipal, ya en la apertura de las ofertas si se dieron cuenta hubieron ocho oferentes, de los cuales uno fue rechazado, que es Asesoría y Gestión EASYLIT Ltda., esta oferta del

proponente es rechazada en la apertura según lo dispuesto en el numeral 8.2, letra C de las Bases Administrativas por no presentación de la boleta de garantía de seriedad de la oferta. En relación a la Evaluación de las Ofertas, en el cumple o no cumple, el antecedente administrativo era el oferente adjunta la declaración jurada de acuerdo al formato que se presenta en el Anexo N°8, si se dan cuenta hay un asterisco en la empresa de Sistema de Defensa Black Hawk SPA, que está en la diapo explicado que fue una aclaración de oferta solicitada por la, por la comisión evaluadora, se solicita a los proveedores aclarar si el monto especificado en el punto N° 3 del Anexo N°8, corresponde al valor por turno de 12 horas, según lo establecido en el numeral N°7 de las Bases Técnicas, en la respuesta, bueno todos los proveedores respondieron a excepción de la empresa de Sistema Black Hawk SPA, sin embargo esta no es una causal para dejar fuera de la oferta del proveedor ya que no es evaluable, solo forma parte de la aclaración de la oferta realizada como bien dije recién por la Comisión Evaluadora. En relación a la disponibilidad presupuestaria hay están todas las todos los oferentes y todas los valor del total de la oferta que realizaron, solamente una aclaración, en la oferta económica presentada por el proveedor de Sistema de Defensa Black Hawk SPA, se realizó una corrección aritmética al valor total ofertado según lo establecido en el numeral 6.2, párrafo 6 de las Bases Administrativas, bueno, ya que si bien es cierto se produce una diferencia de decimales en relación al valor total ofertado lo cual no tiene incidencia en la oferta final, ya que la comisión evaluadora solamente evalúa el precio unitario de la oferta, posteriormente ya tenemos el tema de la Evaluación de las Ofertas Técnicas, ahí se puede apreciar las notas de cada una de las empresas, teniendo una nota 7,00 la empresa Sistema de Defensa Black Hawk SPA. Posteriormente un resumen tanto técnico como económico, acá están bueno, los oferentes y cada uno de los puntajes obtenidos con él con un ponderado de factor del 40% y también el ponderado de factor de 60%, ahí están los puntajes ponderados finales de cada una de las empresas. Teniendo nota 7,00 como bien señalé recién el Sistema de Defensa Black Hawk SPA. Como conclusión conforme a los argumentos expuestos en el presente informe respecto a la revisión y evaluación de la Ofertas Administrativas, Técnicas y Económicas, presentadas en este proceso de licitación, se concluye que el proponente Sistema de Defensa Black Hawk SPA, Rut.: 77.145.458-5, ha dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en las Bases Técnicas y Administrativas, cumpliendo con las notas requeridas para ser adjudicado, en este caso con nota 7,00. Ya en la Proposición de Adjudicación, bueno y en consecuencia la Comisión Evaluadora conforme a lo que establece el Numeral 9 de las Bases Administrativas, tiene a bien proponer en forma unánime al oferente Sistema de Defensa Black Hawk SPA, Rut.: 77.145.548-5, para ser sujeto a la adjudicación por la suma de \$1.057.982.238.- impuestos incluidos, por un plazo de 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos ajustándose así a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las Bases de la Licitación Servicio de Seguridad y Vigilancia para los Centros de Salud y CECOSF, resultando conveniente para los intereses municipales y antes de finalizar señalar que el actual contrato contemplaba al principio de esto 29 guardias distribuidos solamente en los centros de salud familiar, pero dentro del periodo de



esta lici.. de este servicio se realizaron ampliaciones en la dotación, ampliaciones que fueron aprobadas por este Honorable Concejo, para los nuevos dispositivos de salud, como lo son el CECOSF Los Bosquinos dependiente del CESFAM Carlos Godoy, CECOSF Lumen, CECOSF El Abrazo dependiente del CESFAM Clotario Blest y la nueva Central de Ambulancias la que está ubicada al costado del CESFAM Michelle Bachelet aumentando así la dotación en 41 guardias de seguridad que son los mismos la misma cantidad que se está solicitando hoy día en este servicio. Eso es Presidente.

Sr. Presidente: Este contrato se vio en Comisión de Finanzas, Abraham no sé si quieres intervenir.

Sr. Abraham Donoso: Sí gracias Presidente, saludar a todos, cada uno de los Concejales, Concejalas, sí efectivamente este contrato se vio en la Comisión de Finanzas, evidentemente cumple los requisitos de la licitación, con relación a tiempo y forma y también la Comisión Evaluadora, además este contrato tiene término en agosto, por qué lo señalo, porque efectivamente son \$1.000.000.000.- los cual tienen que proveer para este tipo de guardias, no sé si pudiese haber una alternativa futura por parte de la nueva gestión, que pudiese ser internalizar estos servicios, lo cual yo supongo saldría más barato, pero no sé si será así, solo esto lo menciono para dejarlo en Acta, que pudiese ser una posibilidad más allá de la aprobación hoy día que pudiésemos hacer o no, también la alternativa tal vez de reevaluarlo, pero consistente a lo señalado por el encargado de finanzas Carlos Valdivia, cumple con todos los requisitos técnicos esta licitación y evidentemente también el cambio de decisión por parte de la nueva administración también podría ser que se pudiera judicializar la licitación, porque efectivamente cumple los requisitos técnicos, entonces tendría que tener un argumento más financiero o tal vez de otro tipo de índole en caso que el proponente se sintiera afectado, pero como tenemos contrato hasta agosto tampoco se vería complicado el que pudiese tomar una decisión distinta la administración nueva y ahí tendría un margen jurídico para poder reevaluarlo tal vez, más allá de la decisión nuestra. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Abraham, no me queda claro si la propuesta de la comisión, que lo pueda aclarar.

Sr. Abraham Donoso: Si mira en él, bueno estaba el Concejal Horacio, estabas tú, yo también lo señalé que como evidentemente está la Presidenta de la Comisión de Salud que también a lo mejor podría emitir también un juicio que también lo indiqué en la Comisión de Finanzas y cualquier Concejal que pudiera también tener una consulta distinta a las que nosotros pudimos escuchar esa comisión, pero como lo reitero en lo técnico o sea en lo administrativo no tendría ningún tipo de inconveniente para ser aprobado.



Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay más comentario o duda, la Presidenta de la Comisión de Salud probablemente, Marcela.

Srta. Marcela Silva: Gracias Presidente, no solo tengo una duda que no lo alcancé a o a lo mejor lo dije y no lo logré receptor, ¿Esta es una continuidad de la del contrato o es un contrato nuevo?

Sr. Carlos Valdivia (Encargado Finanzas Disam): Es un contrato nuevo.

Srta. Marcela Silva: y tenemos hasta agosto de este contrato con vigencia.

Sr. Carlos Valdivia (Encargado Finanzas Disam): El actual contrato es hasta el 16 de agosto.

Srta. Marcela Silva: Ya, okey ya, no, eso no tengo mayores consultas.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si habrán más palabras.

Sr. Pedro Delgadillo: Si Presidente Concejal Delgadillo por acá, quisiera consultar.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias, me quiero dirigir a Abraham como Presidente de la Comisión de Finanzas, Abraham por lo tanto si este contrato está vigente hasta agosto, cual, podría dejar la posibilidad de que a lo mejor lo pueda ver el próximo Concejo o es inminente que este contrato hay, hay que digamos que adjudicarlo ahora ya, por todo el proceso que licitatorio que esto ha implicado, no sé si tu Abraham me puedes responder o tal vez Carlos, esa es mi inquietud.

Sr. Abraham Donoso: Mira, la palabra Presidente, efectivamente por eso lo señalé y también lo pregunté en la Comisión de Finanzas, porque efectivamente este contrato tiene podría ser, entraría en curso operativo con los guardias a partir del 15 de agosto aproximadamente, eso significa que hoy día el contrato está vigente y esto no lesionaría la seguridad de los Centros de atención familiar, si es que no lo pudiésemos aprobar o bien tomáramos una decisión distinta, evidentemente por eso también lo señalé, a lo mejor la administración entrante podría tener una mirada de internalizar el servicio y a lo mejor reducir el costo, ese poder ser también una toma de decisiones, evidentemente podría haber otra salida que no sé si lo podríamos aprobar, pero también la administración podría tomar una decisión distinta pero quedaría a portas de judicializarlo por parte del proponente, porque diría que cumplió todo lo que salía en la licitación y además el Concejo no lo aprobó. Evidentemente esa es una decisión una decisión que yo tal vez también comparto, porque también es una cifra importante son \$1.000.000.000.- que es el contrato completo y además supera evidentemente esta gestión, quedan una semana y ese sería efectivamente Pedro el otro punto que podríamos instalar hoy



día en este Concejo y además, tampoco lesionaríamos ni paralizaríamos el tema municipal, porque tampoco se podría señalar por parte de la administración que nosotros estamos entorpeciendo las decisiones finales de esta administración, porque hay un margen de fechas que le dan casi dos meses a la nueva administración de tomar una decisión distinta. Eh, yo por eso lo señalé, porque yo también compartía esa mirada y cuando hablo de que no tiene inconveniente de ser aprobada, porque efectivamente cumple todos los requisitos. Esa es una una decisión yo creo que de los concejales presentes, es darle marcha a este contrato o bien como lo hemos estado haciendo en el último periodo, dejarle a la decisión, más allá del futuro Concejo, sino que la decisión a la administración nueva, porque tiene a lo menos un mes y medio para tomar una decisión distinta más allá de presentarla al Concejo para el apruebo o rechazo, esa es una evidentemente es una ventana Pedro, que está solo queda en nuestras manos la decisión si le damos curso o no.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Abraham muchas gracias.

Srta. Marcela Silva: Presidente la palabra.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejala.

Srta. Marcela Silva: En esa lógica que plantean ambos colegas Concejales, ¿Cuál sería el procedimiento, bajar el punto de tabla?, ¿llevar a una votación para que bajemos el punto de tabla? Esa es la única alternativa al igual que el contrato anterior de SMAPA.

Sr. Abraham Donoso: Así es, esa sería la Alternativa.

Sr. Presidente: Entonces la propuesta de las Comisiones de Salud y Finanzas ¿es bajar el punto de tabla?, por favor les solicito que me aclaren.

Sr. Abraham Donoso: Presidente más allá de la mirada que pudiera tener yo en lo particular, yo creo que también se debieran pronunciar los demás concejales, porque esa es la, mi mirada que pudiésemos bajar el punto de tabla, pero no me corresponde a mí tomar la decisión, sino que también tiene que ser también con los argumentos de los demás concejales, eso Presidente.

Sr. Ariel Ramos: Presidente.

Sr. Presidente: Disculpe, Concejala Marcela Silva ¿También la propuesta de la Comisión de Salud es bajar el punto de tabla?

Srta. Marcela Silva: Presidente opino lo mismo que el Concejal Donoso, que opinen los demás concejales y ahí lo vemos.



Pedro Delgadillo: Yo propongo bajar el tema.

Sr. Presidente: Por las palabras que nos están pidiendo no sé Concejal Ariel Ramos, lo escuché, ¿Quién más?

Sr. Ariel Ramos: Sí.

Sr. Pedro Delgadillo: Concejal Delgadillo por acá.

Sr. Ariel Ramos: Sí Presidente por acá, Ariel.

Sr. Presidente: Sí tiene la palabra Concejal, lo estamos esperando.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Presidente, me parece pertinente ver la posibilidad de bajar el punto de tabla pero, antes me gustaría que la Unidad Técnica (no se logra entender oración) nos pudiera señalar en base a la pregunta, ¿Qué es lo que pasa si este contrato no se aprueba hoy, se baja de punto de tabla?, ¿Cómo están los plazos como para que la nueva administración lo pueda someter nuevamente a consideración cuando entre el próximo Concejo? o bien realizar una nueva licitación sin que eso perjudique el servicio que obviamente es esencial para la continuidad de función de los centros de salud? Esa es mi pregunta para poder tener una una opinión más formada y ver si es que acertado bajar o no este punto, Presidente, por su intermedio si nos pudieran responder desde DISAM.

Sr. Presidente: Disculpa Ariel, yo creo que más que de la DISAM tiene que ser respondido desde el área de licitaciones de la Secpla, porque finalmente acá hay plazos fijados para todo proceso de licitación pública que está regulado por la Ley de Compras Públicas, así que no sé, si estará el Director de Secpla o el encargado de Licitaciones conectado.

Sr. Director Secpla: Presidente me permite.

Sr. Presidente: Sí por supuesto tiene la palabra.

Sr. Director Secpla: Bueno está Cristian Pantoja que tiene el catastro de cuanto tomó este proceso digamos.

Sr. Presidente: Sí Cristian solamente para aclarar lo que se está pidiendo es básicamente si cuanto serían los plazos que tendría la nueva administración, entendiendo que la nueva administración entra ya en la fecha 29 de junio tengo entendido y este contrato termina el en agosto, por lo tanto hay plazo fijado, no sé si ustedes podrían responder eso, gracias.

Sr. Cristian Pantoja: Sí por su intermedio Presidente, señalar que para poder licitar de nuevo, no nos dan los plazos o sea si el servicio termina en agosto, estamos justo



como para poder eventualmente adjudicar y después hacer todos los trámites correspondientes para la suscripción del contrato, desde el punto de vista de una nueva licitación, eso no sería viable, no sé si respondo su pregunta Presidente.

Sr. Presidente: Ariel, ¿Era su consulta?, yo necesito de alguien que dé su opinión.

Sr. Ariel Ramos: Sí, Presidente, de todas maneras me parece que de DISAM también quieren opinar al respecto, Carlos Valdivia estaba ahí levantando la mano, sería bueno para tener una opinión.

Sr. Presidente: Dirección de Salud tiene la palabra.

Sr. Carlos Valdivia (Encargado Finanzas Disam): Sí presidente solamente señalar que además no podemos hacer ninguna otra ampliación ya que todas las ampliaciones que realizamos en cuanto a votación ya alcanzaron casi el 30%, por lo tanto tampoco podríamos ampliar por un periodo, por un periodo de un mes o dos meses, ya no hay más ampliaciones a este contrato y lo que señala Cristian además, que tampoco estaríamos en el tiempo, no nos alcanzaría el tiempo como para hacer un proceso licitatorio nuevo. Eso es Presidente.

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Abraham tiene la palabra,

Sr. Abraham Donoso: Solo para también señalarle al Concejal Ramos, que efectivamente aquí hay dos temas uno que no hay tiempo para una licitación y segundo, efectivamente hay un plazo del contrato hasta el 15 de agosto y cual es lo que yo también someto también al concejo a una, a una a un a la duda razonable que la próxima gestión tiene una posibilidad o dos, o volver a presentar este contrato como está y en estas condiciones al nuevo Concejo o bien tomar una decisión distinta de internalizarlo o no, no queda otra otra posibilidad y lo que se señala por parte de la Presidenta de la Comisión de Salud, en particular con este Concejal es que el próximo Alcalde tome esa decisión, o lo presenta de nuevo en el Concejo o toma una decisión distinta, esas son las dos alternativas, no hay otras más o nosotros aprobamos los \$1.000.000.000.- eso.

Sr. Presidente: No sé si hay más comentarios o dudas.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí Presidente, Concejal Delgadillo había solicitado la palabra.

Srta. Patricia Cocas: Sí.



Sr. Presidente: Sí.

Sr. Pedro Delgadillo: ¿A quién le da la palabra Presidente?, si no le damos la palabra a la Concejala Cocas.

Sr. Presidente: Pedro Delgadillo tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillo: A ya gracias, Carlos quisiera consultarle a usted, respecto de ¿Tenemos financiamiento para esto?, ¿De dónde viene el financiamiento para este contrato de los \$1.000.000.000?, está muteado.

Sr. Pedro Alburquenque: El audio está muteado.

Sr. Carlos Valdivia (Encargado Finanzas Disam): Disculpe, Concejal está financiado como dije al principio 100% con Fondos de Atención Primaria de salud o sea es financiado por nuestro presupuesto Concejal.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias.

Sr. Presidente: (no se entiende) mala señal se me fue la conexión un momento, aló.
Srta. Patricia Cocas: Sí lo escuchamos.

Sr. Presidente: Palabras.

Srta. Patricia Cocas: Si yo estaba pidiendo la palabra.

Sr. Presidente: Concejala tiene la palabra.

Srta. Patricia Cocas: No escuché muy bien pero parece que me dio la palabra.

Sr. Presidente: Sí tiene la palabra.

Srta. Patricia Cocas: Al Concejal Donoso, Presidente mi pregunta como Presidente de la Comisión, finalmente qué recomienda, porque se entiende que obviamente sería más apropiado, está ya a punto de asumir la nueva gestión, si pudiesen ellos tomar esa decisión, pero al mismo tiempo está la mirada que los plazos no dan para la licitación, entonces finalmente ¿Cuál es la recomendación? Se va a votar bajar el punto de tabla o es más apropiado sería aprobar respecto a los tiempos que *(no se entiende se acopla voz de otra persona)*.

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Sí Concejal



Sr. Abraham Donoso: Sí Concejal, ya para poder responderle a la Concejala Cocas, antes previamente quiero hacerle una consulta a Carlos para dar todo el escenario, Carlos el financiamiento siendo APS, estos \$1.000.000.000.- si nosotros o la nueva gestión gastase internalizando este servicio \$500.000.000.- esos otros \$500.000.000.- de APS ¿Pueden ir a salud o a otras áreas o estos están asignados solo a para seguridad? El micrófono.

Sr. Presidente: Carlos si nos puede responder.

Sr. Carlos Valdivia (Encargado Finanzas Disam): Sí, no puede, este o sea si aportara \$500.000.000.- la diferencia se puede distribuir en el presupuesto de atención primaria, no solamente para vigilancia.

Sr. Abraham Donoso: Con respecto a la respuesta que tiene Carlos, cual es la propuesta entonces de este Presidente de la Comisión de Finanzas efectivamente bajar el punto y tenemos el plazo de 15 de agosto, que determine la nueva gestión y evidentemente si la gestión determina internalizar el recurso evaluarlo previamente, si el costo es menor y es conveniente para las arcas del APS que efectivamente pueden, \$300.000.000. o \$200.000.000.- ser derivados directamente a la salud, pudiese ser una buena alternativa, que yo creo eso va a ser la decisión por parte de la administración y buscar una alternativa debido al estado financiero, producto de eso evidentemente mi propuesta es bajar el punto y que la nueva administración tome una decisión, además tiene 45 días, no para hacer otra licitación sino que para efectivamente presentarlo al Concejo futuro y que ellos determinen la situación definitiva, eso Patricia es mi propuesta de bajar el punto definitivamente y tomar todas esas alternativas.

Srta. Patricia Cocas: Está clarísimo gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Sabe que hay micrófonos abiertos se escucha muy mal, muy mal.

Sr. Presidente: Sí lo acaban de apagar, la Directora Jurídica sobre los alcances de bajar este punto de tabla desde la perspectiva jurídica, en el entendido también de que no habría una toma de razón del Concejo y el proceso licitatorio inclusive podría ser adjudicado por la nueva administración y el nuevo Concejo, ¿no habría alguna lesión al proponente, yo lo estoy solo visualizando, por los alcances del Tribunal de Compras Públicas, Directora Jurídica?

Sra. Directora Jurídica: Sí buenos días, por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: buenos días, si nos podría guiar para cual es el procedimiento para bajarlo del punto de tabla, tengo entendido que es votación que tiene que ser ¿unánime?



Sra. Directora Jurídica: El acuerdo está establecido en el artículo N°15 del desarrollo de las sesiones del Reglamento Interno, a propuesta del Presidente del Concejo, ya, con acuerdo de la sala y el quorum es un quorum simple Concejal, de los asistentes en el concejo Municipal, sin perjuicio lo anterior, yo entiendo que en los procesos de licitación se han llevado a cabo conforme a derecho y conforme a la normativa existente para la contratación pública, ustedes ya fueron informados por SECPLA en atención a los plazos de la licitación en el entendido que este punto, puede ser nuevamente revisado en un Concejo no habría inconveniente para que el Concejo se pronunciará en un, valga la redundancia, en un Concejo próximo, en los mismos términos, entonces no lesionaría de ninguna forma digamos a los proponentes, sin embargo podría incluso ya, no teniendo la aprobación, tener otros alcances en el Concejo respecto de la modificación de la misma, ya, las bases están establecidas así, así se tiene que votar, podría proponerse en un nuevo Concejo y lo que se ha indicado aquí respecto de los fundamentos de la externalización de APS, no es propio de esta asesora Jurídica pronunciarse, porque es una consideración del Presidente del Concejo, sin embargo yo ya indiqué que no habría ningún impedimento normativo para que el punto se bajara y que se revisara en un nuevo Concejo las bases de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, muy clara su intervención en el entendido de que hay una propuesta mayoritaria de bajar el punto de tabla y también yo quería hacer una reflexión, la verdad es yo también estoy bastante complicado en aprobar un contrato que va a comprometer absolutamente una nueva gestión, nobleza obliga a que la administración lo haya presentado, yo creo que está muy bien y habla bien de la administración actual, de presentar este contrato y ponerlo a disposición del Concejo, cuál es el mecanismo para resolver esto, yo creo que el Concejo la propuesta es bastante sabia en el sentido de que nobleza obliga de que si este contrato va a ser ejecutado por una próxima administración, es de todo razonable y transparente de que la nueva administración lo revise y decida cuál va a ser el procedimiento a seguir, por todo yo voy a proponer bajar este punto de tabla en calidad de Presidente del Concejo, Claudia solicito que tomes votación para bajar el punto de tabla, Disculpa Claudia esto en razón de lo solicitado expresamente por la Presidente de la Comisión de Finanzas, la Presidenta de la Comisión de Salud y otros Concejales que han expresado su misma voluntad. Ahora Claudia por favor votación para bajar el punto de tabla.

Secretaría Municipal(S) en votación:

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, ya se, de conformidad con artículo N°15, párrafo N°2, título 2° del Desarrollo de las Sesiones se somete a consideración del Concejo retirar el punto de tabla denominado La adjudicación propuesta pública ID2770-43LR21, Servicio de Seguridad y Vigilancia de la DISAM?, voy a pasar a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.



Sr. Herman Silva: Es para bajar el punto no cierto.

Sra. Secretaria Municipal: Sí.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Yo me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí quisiera fundamentar mi votación producto también de lo que la Directora Jurídica y Asesora de este Concejo nos señala que no habría impedimento desde el punto de vista jurídico para que se pudiera volver a revisar en el próximo concejo, si apruebo bajar el punto de tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí en consideración de los antecedentes entregados en esta ronda de preguntas, considero que lo pertinente es bajar el punto de tabla, Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Bueno igualmente es de toda lógica, estamos a días de una nueva gestión y se ha señalado que no hay inconveniente, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Aprueba ¿Sí?

Srta. Patricia Cocas: Sí.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias. Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Quisiera fundamentar mi votación, creo que en ningún momento como Presidenta de la Comisión de Salud solicité bajar el punto de tabla, como lo dijo el Presidente de este Concejo, sólo pregunté algunos datos que no escuché en la presentación, si era una ampliación de contrato o si era a un nuevo contrato, esa fue mi intervención y lo segundo que consulté era si se hacía de la misma modalidad como se bajó el punto de tabla de SMAPA, pero de mi boca no salió solicitar bajar el punto o recomendar bajar el punto de tabla, dado esto yo me abstengo en este momento.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, ya, tenemos 7 aprobaciones y 3 abstenciones, por lo tanto se da por aprobado el retirar este punto de tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4294

De conformidad con el artículo 15° párrafo 2° título 1 del "Desarrollo de las Sesiones" Se somete a consideración del Concejo, Retirar punto de tabla Adjudicación de la propuesta pública ID 2770-43-LR21 Servicio de Seguridad y Vigilancia.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|--|-----------|-----------|-------------------|
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ | | | X |
| PEDRO DELGADILLO CASTILLO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| PATRICIA COCAS GONZÁLEZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | | | X |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | X | | |
| KAREN GARRIDO NEIRA | | | X |
| ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA | ----- | ----- | ----- |
| TOTAL VOTACION | 7 | | 3 |



3.2.- Aprobar Cambio de Domicilio de la Patente Rol 4-66, Clasificación A Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Ingrid Elizabeth Bravo Rabet

Sr. Presidente: Muchas gracias, seguimos con el siguiente punto de tabla, Patente de Alcoholes cambio de Domicilio. Expone DAF, no sé si se habrán podido conectar.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene muy mal audio Presidente.

Sr. Presidente: Disculpen no sé si mejorará ahí, lo que señalaba es que seguimos al siguiente punto de tabla, 3.2, Patentes de alcoholes cambio de domicilio, expone la DAF, no sé si se habrán podido conectar.

Sra. Secretaria Municipal: Ronnie.

Sr. Ronnie Sepúlveda (Jefe(S) Rentas Municipales): Hola, buenos días, Sr. Presidente, Concejales buenos días, por encargo de la Directora de Administración y Finanzas se ha encomendado exponer las, la renovación de las patentes de expendio de bebidas para el segundo semestre de 2021, se trata de 385 patentes de bebidas alcohólicas, clasificadas según dos tipos de categorías generales, primero las Patentes Limitadas y luego Patentes No Limitadas. De acuerdo a la Resolución (parece que se cortó no) De acuerdo a la Reso...

Sra. Secretaria Municipal: Ronnie disculpe Presidente por su intermedio.

Sr. Presidente: Sí Claudia, lo que pasa es que para llevar el orden de la tabla y que quede en Acta, el 3.2 dice: Patente de Alcoholes Cambio de Domicilio, no renovación de patente.

Sr. Ronnie Sepúlveda (Jefe(S) de Rentas Municipales): Perfecto.

Sr. Presidente: Ronnie si puedes partir primero con los cambios de domicilio.

Sr. Ronnie Sepúlveda (Jefe(S) de Rentas Municipales): Perfecto, ¿Son dos? De Ingrid Elizabeth Bravo Rabet, este es un traslado de patente de Alcohol de Rol 4-66, correspondiente a la categoría de Depósito de Bebidas Alcohólicas, el domicilio del establecimiento corresponde a la Avenida Victoria N°2320, Local 4, según la Zonificación dentro del Plano Regulador Comunal la actividad solicitada es apta; de acuerdo al Artículo 8° que establece el distanciamiento de este tipo de establecimientos respecto de Comisarías u otros que están restringidos en la Ley de Alcoholes, esta no se encuentra a menos de 100 metros, por tanto no le afecta este distanciamientos; según la consulta efectuada a las juntas de vecinos, consultados para estos efectos, dentro del radio de 500 metros a la redonda del establecimiento al que se va a trasladar esta patente, ninguna de las juntas de vecinos responde, de acuerdo al informe de la Dirección de Prevención y



Seguridad Ciudadana esta recomienda a la autoridad autorizar salvo, sin hacer el mayores observaciones; el informe de Carabineros de Chile declara también que el establecimiento propuesto por el solicitante es favorable; el informe jurídico elaborado por la Dirección de Asesoría Jurídica no advierte inconvenientes legales tampoco una vez que ha revisado el expediente completo; tenemos luego un informe en terreno que tampoco advierte mayores inconvenientes respecto del establecimiento. Esos son todos los antecedentes que se han puesto a disposición del Concejo, para este trámite señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Ronnie, no sé si habrán comentarios o dudas sobre la materia antes de entrar en votación. Si no hay intervenciones Claudia por favor votación.

Sra. Secretaria Municipal: Se somete a consideración del Concejo, Aprobar cambio de domicilio de la patente Rol 4-66, clasificación de A Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Ingrid Elizabeth Bravo Rabet, para funcionar en Avenida Victoria N°2320 local 4.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí quiero fundamentar mi votación de acuerdo al informe que nos entregan de la oficina de DAF vemos que esta esta, digamos esta cambio de domicilio presenta ningún inconveniente desde el punto de vista legal, tampoco está efecto Artículo 8° y no hay pronunciamiento de las Juntas de Vecinos, por lo tanto apruebo el cambio.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí no habiendo opiniones contrarias a la instalación de esta patente de alcohol, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.



Srta. Marcela Silva: Considerando que cumple toda la normativa legal para poder hacer este cambio de domicilio apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, por tanto, por la unanimidad de los concejales en sala se da por aprobado este cambio de domicilio de la patente antes señalada.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4295

Aprobar Cambio de Domicilio de la Patente Rol 4-66, Clasificación A Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Ingrid Elizabeth Bravo Rabet, para funcionar en Avenida Victoria N°2320 Local 4.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|--|-------|-------|------------|
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ | X | | |
| PEDRO DELGADILLO CASTILLO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| PATRICIA COCAS GONZÁLEZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | X | | |
| KAREN GARRIDO NEIRA | X | | |
| ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA | ----- | ----- | ----- |
| TOTAL VOTACION | | | |



3.3.- Aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes Segundo Semestre 2021, para 331 Patentes Limitadas y 254 Patentes No Limitadas

Sr. Presidente: Bien, tiene la DAF la palabra para seguir con los puntos.

Sr. Ronnie Sepúlveda (Jefe(S) de Rentas Municipales): ¿Parto de nuevo?, porque al parecer ya había, si okay. Corresponde entonces la procesión respecto de la renovación de 385 patentes de expendio de bebidas alcohólicas para el segundo semestre del año 2021, de acuerdo al artículo 5º de la Ley de Alcoholes y 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, este proceso debe ser realizado con acuerdo del Concejo Municipal y comprende una clasificación de dos tipos de patentes: Patentes Limitadas y Patentes No Limitadas. Dentro de las **Patentes Limitadas** que pueden funcionar en la comuna por disposición de la autoridad regional, de acuerdo a la Resolución Exenta 977 de la Intendencia Regional Metropolitana, el tipo de patente según la Clasificación que se indica a continuación son las siguientes: Para la Clasificación A, del artículo 3º de la Ley de Alcoholes, correspondiente a depósitos de bebidas alcohólicas, el límite fijado por la autoridad es de 231; en la Clasificación E, de Cantinas Bares, Pubs y Tabernas, la Cantidad es de 11; según la Clasificación F, el límite fijado por la autoridad es de 84 y que corresponde a expendio de Cerveza o Cidras de Frutas; la Categoría H, tiene un límite de 30 y corresponde a Minimercados de bebidas alcohólicas, el total fijado en esta por la autoridad es de 356. Las patentes limitadas que se proponen renovar ante el Concejo son las siguientes que están en pleno funcionamiento en la Comuna: Correspondiente a la letra A, la cantidad es de 231 para el Giro de Depósito de Bebidas Alcohólicas; la categoría E, de Cantinas Bares, Pubs y Tabernas, 11; expendio de Cervezas o Cidras de Frutas, 81; Minimercado de Bebidas Alcohólicas, 8. Para renovación se propone un total de 231 patentes. En cuanto a las **Patentes No Limitadas**, para la categoría de restaurantes Diurnos y Nocturnos, son 149 patentes; para la categoría de Cabaret, Peñas o Peñas Folclóricas 20; para Quintas de Recreo o Servicios al Auto 2; de Restaurante de Turismo, Hostería y Hotel 6; para Bodegas elaboradoras de Vino o Distribuidoras de Vinos, Licores o Cervezas 5; de Salones de Té o Cafeterías 4; de Salones de Baile o Discotecas 11; de Supermercados 56 y 1 de Salón de Música en Vivo. En total son 254 patentes. A continuación cabe mencionar que para efectuar este trámite se hizo la consulta respectiva a las juntas de vecinos competentes con el mismo criterio que mencionaba en la presentación anterior, se consultó a 131 Juntas de Vecinos, competentes para pronunciarse sobre la renovación de patentes de las cuales solo 3 organizaciones dieron respuesta en el plazo fijado para este proceso, estas corresponden a la Junta de Vecinos Santa María II que aprueba la renovación de las patentes que están en su radio, La Colonia se opone y Volcán Antuco aprueba la renovación de todas las patentes dentro de su sector. Esos son los únicos antecedentes que son proporcionados por las Juntas de Vecinos, para este proceso, cabe mencionar también que una vez finalizado, tras la presentación



por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Inspección hizo llegar una nómina de denuncias cursados a establecimientos que cuentan con expendio de bebidas alcohólicas con patentes de expendio de bebidas alcohólicas y cursando los respectivos partes o denuncias a los Juzgados de Policía Local competentes de la Comuna, puedo pasar a leer si gustan, pero en términos generales, son 21 partes cursados, ninguno de ellos reviste una gravedad de gravedad absoluta o que afecten el orden público, la salud pública de la comuna o la seguridad ciudadana, como consecuencia directa del ejercicio del expendio de bebidas alcohólicas, con el entorno inmediato por tanto se trata solo de partes vinculados a faltas menores, la mitad más menos está en proceso y la otras tienen asignadas multas bastante bajas, hay una referencia especial que pidió el Concejal Donoso, Presidente de la Comisión de Finanzas cuando se hizo la primera exposición de esta materia y aludiendo a un establecimiento que tenía tres partes cursados durante los últimos tres procesos de renovación, efectivamente revisado los registros de la oficina de patentes, queda de manifiesto que el, que los propietarios, los titulares de la patente efectivamente no han hecho un trámite, un trámite menor que es administrativo que basta solamente con registrar la patente a nombre de las personas que la está explotando, eso se debe, es habitual se debe a que los titulares de las patentes cuando son compuestas, están compuestas por sociedad van integrando un nuevo socio o bien se van modificando en el tiempo y no actualizan esos datos en la oficina de patentes, esta falta efectivamente está consignada y es posible cursar multas, pero es una falta que es exclusivamente aplicable en virtud de la Ley de Rentas Municipales y no es una falta relacionada directamente con la Ley de Alcoholes, que creo yo, que debiera ser esa materia esas faltas las que se vinculan directamente con la Ley de Alcoholes, las que debieran considerarse para no renovar una patente. Eso es todo lo que puedo mencionar al respecto, señor Presidente,

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si habrán comentarios, consultas sobre la materia, Perfecto entonces como no hay consultas, Claudia por favor votación.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación:

Sra. Secretaria Municipal: Se somete a consideración del Concejo, Aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes del Segundo Semestre 2021. Patentes Limitadas 331, Patentes No Limitadas 254, de acuerdo al detalle que ya expuso Ronnie. ¿Le parece Presidente?

Sr. Presidente: Claudia conforme a lo expuesto por la DAF.

Sra. Secretaria Municipal: Ya perfecto, entonces Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.



Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Pedro Delgadillo.

Sr. Pedro Delgadillo: Sí de acuerdo a lo expuesto por la Comisión de Finanzas no cierto, por don Ronnie quien señala que no hay impedimento con respecto a la Ley de Alcoholes, de ninguna de estas patentes así es que con ese argumento yo también apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Sí apruebo el proceso de renovación, pero en la eventualidad de que alguna de estas patentes de alcohol presentara problemas y se generaran los reclamos, los antecedentes necesarios será el próximo Concejo en esta evaluación que se hace semestralmente los que tendrán la oportunidad de caducar alguna de ellas, pero presentados los antecedentes en este Concejo, creo que es pertinente Aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Patricia Cocas.

Srta. Patricia Cocas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí no habiendo impedimento legal apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Sí también considerar de que según lo expuesto en este Concejo, al no tener ninguna inhabilidad estas patentes ni tampoco haber sido expuesto alguna multa a temas de la Ley de Alcoholes, por lo tanto no habría ninguna falta grave para considerar no renovarlas así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almdares, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.



Sra. Secretaria Municipal: Ya, entonces, por la unanimidad de los Concejales en sala se da por aprobada la renovación de patentes de Alcoholes Segundo Semestre del 2021.

En consideración se resuelve:

ACUERDO N° 4296

Aprobar la, Renovación de Patentes de Alcoholes Segundo Semestre 2021, para 331 Patentes Limitadas y 254 Patentes No Limitadas, según lo expuesto por la Dirección de Administración y Finanzas.

| CONCEJAL | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|--|-------|-------|------------|
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X | | |
| HERMAN SILVA SANHUEZA | X | | |
| HORACIO SAAVEDRA NÚÑEZ | X | | |
| PEDRO DELGADILLO CASTILLO | X | | |
| ARIEL RAMOS STOCKER | X | | |
| PATRICIA COCAS GONZÁLEZ | X | | |
| MARCELA SILVA NIETO | X | | |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ | X | | |
| ABRAHAM DONOSO MORALES | X | | |
| KAREN GARRIDO NEIRA | X | | |
| ALCALDESA SRA. CATHY BARRIGA GUERRA | ----- | ----- | ----- |
| TOTAL VOTACION | | | |

Sr. Abraham Donoso: Presidente.

Sr. Presidente: Sí Concejal, tiene la palabra.

Sr. Abraham Donoso: Si me permite, primero felicitar a Ronnie Sepúlveda dado que efectivamente está asumiendo una responsabilidad en Rentas Municipales, me parece un buen funcionario con todas las competencias además abogado, le da también un carácter distinto también al cargo, así que felicitarte Ronnie, se agradece, yo te conozco hace muchos años, creo que eres muy buen funcionario, creo que hoy día el cargo que tú ostentas es por tus méritos y no por la dedocracia, así que muchas felicitaciones, te deseo mucho éxito.

Sr. Presidente: Ciertamente me uno a las felicitaciones, yo creo que un extraordinario profesional y la verdad que bueno que tengamos un soporte ahí en Rentas. Claudia.

Sr. Ronnie Sepúlveda (Jefe(S) Rentas Municipales): Muchas gracias Concejal.



Sr. Presidente: Sí poh, te conocemos hace años, así que sabemos tu calidad profesional Ronnie.

Sr. Ronnie Sepúlveda (Jefe(S) Rentas Municipales): Gracias, muchas gracias, muchas gracias Presidente.

IV Proposición Temas para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Ya, seguimos con Proposición de temas para las próximas sesiones, no hay temas. Punto Varios.

V Varios

Srta. Karen Garrido: Presidente.

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva, después Concejal Abraham Donoso y escuché a la Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Sí Presidente, mire, yo en este minuto no me siento muy bien, estoy con un tema emocional.

Sr. Presidente: Usted puede ver Concejala, la verdad mis condolencias y si se quiere retirar no hay problema.

Srta. Karen Garrido: Yo solamente quiero aprovechar de agradecer a todos los Concejales, porque de verdad anímicamente no estoy bien, es por este tiempo que los conocí más allá de nuestras diferencias, aprendí de cada uno de ustedes así que nada, darles las gracias y de verdad me quiero retirar, porque no estoy anímicamente en condiciones para poder seguir en el Concejo, solamente eso Concejal, gracias.



Sr. Presidente: Un abrazo Concejala, queda excusada.

Srta. Marcela Silva: Un abrazo Karen.

Sr. Ariel Ramos: Mucho éxito Karen.

Sr. Pedro Delgadillo: Cuídese Karen que esté muy bien.

(No se logra entender, se sobreponen varias voces de los concejales al mismo tiempo).

Sr. Presidente: Concejala Marcela Silva.

Srta. Marcela Silva: Sí gracias Presidente, solo tengo dos puntos, uno tiene relación y solo para fines de Acta, de mencionar una situación que me enteré el día de ayer y que eventualmente habrían comprado placas desde la Alcaldía para inauguración del Spa del Adulto Mayor y del Mercado Municipal y poder inaugurar con el nombre de la actual Alcaldesa, lo quiero dejar en Acta, porque en virtud de que todavía no se inaugura el Mercado que no hay ni permiso, ni recepción final de las obras, se habrían comprado placas para inaugurar por un valor de \$4.500.000.-, vía trato directo desde la Alcaldía, lo dejo en Acta porque sería un gasto impropio, ya que lo dudo que se pueda conseguir esa esa autorización para recepción de obras de ambas obras valga la redundancia; lo segundo tiene que ver con una situación que ocurre en el Departamento, perdón en la DISAM que tiene que ver con de la Farmacia Comunal donde no se han pagado facturas y dichas facturas están perjudicando también que los laboratorios a los cuales se les adeuda casi \$284.000.000.- no, más de \$284.000.000.- son 88 laboratorios en las cuales se les debe su pago y esto está dificultando también, al ser el mismo Rut pagador que los CESFAM puedan tener su farmacia con el stock necesario para la comunidad de medicamento, me parece de gravedad esta situación toda vez que todos conocemos lo que estamos viviendo en esta época de pandemia y que por ejemplo sus adultos mayores no puedan acceder a su medicamentos, porque el municipio no ha pagado las facturas que son, vuelvo a repetir deudas con 88 laboratorios, lo que asume una deuda sobre \$284.000.000.- para ser más exacta \$284.253.- esa es la deuda que se tiene con la Farmacia Comunal que también, uno si va a visitar o se va, está casi como los estantes del Concejal Donoso, vacías las góndolas, sin medicamentos, así que pido a la Administración que por favor, vean esa situación y que terminemos esta esta gestión y lo hablo de todos los concejales que dejamos nuestro cargo a fines de junio, podamos resolverlo, porque la comunidad se siente resentida sin estos insumos, sin pagar estas facturas pendientes que son 1.354 facturas que no se han pagado y también en la dirección o sea en la Dirección del área de la DISAM, nosotros en enero aprobamos la transferencia para el aporte a la carrera funcionaria por una totalidad \$2.370.000.000.- sin embargo, el municipio sólo transfirió \$1.000.000.000.- a la DISAM, por tanto están pendiente \$1.370.000.000.- a



dicha carrera funcionaria, esto es un acuerdo con los dirigentes, yo en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Salud también hice la gestión y con todos los concejales aprobamos esta carrera funcionaria, por tanto solicito a la Administración que puedan transferir los \$1.370.000.000.- prontamente a la DISAM para que puedan pagarle los funcionarios los bonos que se les deben, eso Presidente muchas gracias. Por si alguien me puede dar alguna respuesta con relación a lo que planteo agradecería.

Sra. Administradora Municipal: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Antes de darte la palabra Carolina, la verdad es que el último punto de la Concejala, también yo lo iba a tocar y tengo que agregar algo más también, se está produciendo un tema administrativo con las vecinas y vecinos que van a comprar, porque muchos de estos vecinos tienen tratamiento de continuidad con medicamentos que la verdad que en las farmacias normales cuestan alrededor de \$300.000.- que son inyecciones que se tienen que hacer o quincenal o mensualmente, y como no ha habido stock, lo que ha ocurrido es que han tenido que comprar por otras vías, porque ustedes entenderá Carolina que no pueden intervenir su tratamiento médico, el problema que ha ocurrido es que cuando han ido a comprar, porque se ha repuesto el stock de esta medicina, le han dicho que ya no le pueden proveer, porque compraron el mes anterior en otro lado. Entonces, también te pido Carolina que veas ese tema, porque realmente ahí estamos teniendo problemas no solamente el conector sino que también con una falta de criterio enorme de quienes llevan los procedimientos administrativos, porque si un vecino tiene que ponerle una inyección a su hijo y no compra en la farmacia de Maipú y va no sé a Ñuñoa a la Botica de Ñuñoa y compra ahí el medicamento, porque no sé, tiene un primo que tiene la tarjeta vecino, no pueden negarle después de la venta en para el próximo mes en la Botica de Maipú y eso está ocurriendo. Ahora Carolina tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias Presidente, para contestar a la Concejala Marcela Silva, el tema de la Botica, es un tema que se conversó yo lo conversé con él ayer al día de ayer con Nicolás Varela que es el Director y con la señora Lucía, se han estado yo he estado firmando los decretos de pago para ir pagando lo que hace alusión la concejala y de hecho antes del Concejo de hoy día me contacté también nuevamente con el Director de DISAM y con la Directora de Finanzas, para dejar solucionado el tema de la Botica que es un tema que entiendo es realmente importante, eso no se ha hecho porque no por obstaculizar, sino porque como ustedes bien saben yo asumí hace poco tiempo, he estado firmando decretos de pago para entregar esto como corresponde, los que me llegaron fueron firmados por mí, salieron de Alcaldía de Administración, hay un tema que está pendiente, sí y está siendo gestionado en este minuto a través del DISAM con la señora Lucía que es la DAF, así que yo les dejo claro que eso se va a solucionar, el tema de DISAM referente al pago de la Botica para dar cumplimiento y poder



dar para poder cumplir con la necesidad de los vecinos, eso es de vital importancia y por esta Administración se va a dejar solucionado, ya, ese es el tema que quiero que tengan claro, se está viendo todo el tema de los pagos, dentro de lo que yo pueda acelerarlo, de hecho la Alcaldesa también lo ha hecho, entonces les pido que me den el día de hoy para dejar solucionado esto, la señora Lucía está al tanto y está viendo para sacar los decretos de pago el día de hoy, ya, eso en cuanto a la respuesta referente a la Farmacia a la Botica.

Sr. Presidente: Muchas gracias Carolina, te encargo el tema administrativo en la DISAM, ya.

Sra. Administradora Municipal: Sí perfecto.

Sr. Presidente: Concejal Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, si tengo dos temas, perdón tres. el primero es con relación a ver la posibilidad de extender en esta Administración ya que esta Administración dura hasta el 28 de junio, pero por qué extender los permisos que más que el permiso, lo que nosotros aprobamos que fue el uso de las platabandas a los pubs y restaurant que se encuentran en la comuna, dado que el cambio en la ordenanza señalaba que era hasta el 30 de junio el decreto, no sé si lo recuerdan, producto de eso los comerciantes de los pubs y restaurante se han acercado a este Concejal solicitando si es posible que en esta gestión quede el decreto de extensión del plazo producto que esperando que se levante la pandemia, pasemos a fase 2, sería mucho rápido producto de que la nueva gestión con su instalación a lo mejor tendría otras prioridades más allá de la extensión de decreto de uso de platabandas, ese es un tema; consulta está, sí, lo otro Presidente es se ha manifestado por parte de algunos comerciantes de la plaza de Maipú, señalándome Presidente, si me lo podrían también reafirmar o decir lo contrario, que se están entregando permisos se están dejando algunos permisos entregados por Alcaldía, algunos comerciantes de la plaza, se me han entregado ciertos nombres los cuales coinciden con el equipo o la gente que venía eventualmente al Concejo a manifestarse contra los Concejales que no estamos de acuerdo con esta gestión, si eso me lo podría reafirmar o señalar que no es así, porque tengo los 10 nombres, que serían permisos en la plaza de Maipú, inclusive me dieron el nombre del funcionario que estaría gestionando en Alcaldía estos permisos, si eso me lo puede responder la Administradora, dado que al parecer ese funcionario también trabaja muy cercano a ella y lo segundo, tercero, es una denuncia que revisé producto de tres funcionaria de un CAM en el cual habían tomado la iniciativa a hacer unas cartas, se atrevieron a la denuncia por parte de un funcionario por acoso sexual, el cual también la Administradora señala se iban a ver ese tema en lo particular y la medida fue trasladarlo a otro Centro Atención Municipal, por qué lo digo, porque hoy día durante la mañana su me acercó una funcionaria también de la unidad de seguridad interna, también tomó la decisión de hacer una carta para denunciar el hecho también de ser producto de acoso



de otro funcionario y evidentemente resguardando la situación, la voy a hacer llegar Administración para que también se tomen las medidas correspondientes, porque también quiero señalar que efectivamente aquí está una denuncia escrita, pero tampoco no me puedo hacer parte de señalar la culpabilidad entre comillas del hecho sino se hace una investigación, sería poco serio de mi parte y sería tan populista. Entonces, serían los dos temas que en particular me gustaría que lo pudiera señalar la Administradora Municipal, que son los permisos de aumento del de la posibilidad de ocupación de platabanda posterior a la fase 2 que termina el 30 de junio, tendría que hacerse una extensión y segundo, los permisos si es tan veraz, si es verdad que están entregando 10 permisos a la gente de la plaza de Maipú de los comerciantes, ayer yo me reuní con un par de ellos y me señalan hoy día en la mañana y me transmiten esos 10 nombres que los tengo anotados y también tengo anotado al funcionario que estaría gestionando esos 10 permisos, que son todas las personas asiduas a concurrir al Concejo a gritarnos cosas a los concejales de oposición. Solo dos temas para la Administradora y evidentemente son el tema para el Director de Dideco que lo veo aquí, por el tema del funcionario del CAM Satélite que fue trasladado al CAM Pajaritos y hoy día estaría con permiso el tema de turnos ético y también a la Administradora le voy a hacer llegar la carta formal de la funcionaria de Seguridad Interna la cual también hace una denuncia formal, escrita con medios de prueba que son Whatsapp de sentirse acosada sexualmente por un compañero de trabajo al parecer jefe, eso Presidente con relación a los Varios.

Srta. Marcela Silva: Presidente, me podría dar la palabra por favor.

Sr. Presidente: Sí, la tiene.

Srta. Marcela Silva: Presidente, si no había terminado mi intervención estaba en la espera de la respuesta con relación al punto de la carrera funcionaria de de salud, que también es una respuesta muy necesaria y muy esperada por los dirigentes de la DISAM y también quisiera aprovechar antes de terminar mi .punto Varios de agradecer las muestras de cariño de los funcionarios y funcionarios municipales, con el Concejal Donoso hemos recorrido desde el lunes algunas dependencias municipales y la verdad se siente el cariño, yo si bien dejó el Concejo Municipal voy a seguir conectada con el municipio, con la gente, con las demandas de nuestros vecinos así que agradecer infinitamente todos los whatsapp que me han llegado, no es una despedida sino que es un cambio de funciones y de roles, yo voy a seguir apoyando también a la gestión de la Carola que va a asumir en esta concejalía, así que cuenten con todo nuestro cariño como siempre, con nuestra lealtad, confianza y también despedirme de mis colegas concejales, ha sido un largo caminar con varios ustedes no solo en esta gestión sino que gestiones pasadas uno va formando lazos de amistad y en este caso yo me llevo los mejores recuerdos de muchos y sé que seguiremos trabajando por nuestra comuna, en cualquier instancia no sólo a nivel municipal, sino que pueden ser en otro caminos que nos depare el destino, pero aun así seguiremos trabajando por una comuna mejor, una



comuna más igualitaria, más justa así que un abrazo fraterno para todos y todas, me alegro mucho que esté en este momento el Concejal Herman Silva que salió de su convalecencia y que así que un abrazo y cariños a todos y todas, a todos los funcionarios y funcionarias, me voy con mucha alegría porque sé que hicimos lo mejor que entregamos lo mejor de cada uno, así que un abrazo cariñosos a todos, eso Presidente, gracias y espero la respuesta de la Administración con relación a la carrera funcionaria.

Sr. Presidente: Administradora no sé si habrá respuesta.

Sra. Administradora Municipal: Presidente disculpe, Presidente en cuanto al lo sucedido en el CAM Ciudad Satélite, iba a hablar la Directora Jurídica respecto a ese tema, porque lo estaba viendo ella, así que Directora si me puede, si puede responder respecto a ese tema por favor.

Sr. Presidente: Disculpa y sobre la Carrera Funcionaria en Salud.

Sra. Administradora: Lo estamos viendo, lo estamos evaluando también, yo estoy con eso ahora tengo que revisarlo e informarlo a la Alcaldesa para poder dar respuesta al tema que me están solicitando ahora, pero voy revisar el día de hoy, terminado el Concejo.

Sr. Presidente: Okey gracias Carolina.

Srta. Marcela Silva: Muchas gracias Administradora, yo igual voy a estar en el municipio esta semana así que y la próxima así que voy a estar insistiendo en el tema para la tranquilidad de los gremios y de los funcionarios y funcionarias de la DISAM, gracias Presidente.

Sra. Administradora Municipal: No hay problema Concejala.

Sra. Directora Jurídica: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra por el tema del CAM Satélite.

Sr. Directora Jurídica: Voy a explicar en términos prácticos lo que significa una denuncia de acoso en el municipio dado el protocolo que establece el Recurso Humano y también desde el punto de vista de los sumarios administrativos, porque soy la persona que detentaba esa calidad como fiscal administrativo en el municipio también, por eso creo yo que la Administradora me dio la palabra. Entendiendo que todos los funcionarios municipales sean en cualquier calidad, Planta, Contrata o Honorarios deben, frente a una denuncia acoso sexual o acoso laboral generar el protocolo existente decretado en el municipio, las denuncias llegan a Recursos Humanos y se generan y se realiza una investigación breve con una comisión experta determinada para ese evento eso también lo tiene y lo



focaliza la DISAM a través del Departamento Recursos Humanos, eso está determinado y decretado por el municipio y por la autoridad competente, luego de esa situación, si se, si existe antecedentes de acuerdo a los parámetros que integran la Dirección del Trabajo de un acoso sexual o un acoso laboral, llega la información al Departamento de Asesoría Jurídica, porque si está involucrado algún funcionario municipal en calidad de Planta o Contrata, requiere la instrucción de una investigación sumaria o un sumario administrativo que establezca los elementos de la denuncia si constata efectivamente a través de esta investigación, un acoso sexual o un hostigamiento laboral y porque lo digo, porque hay norma expresa Concejal y la norma expresa establece que si existe una comprobación de los hechos fundantes de una denuncia en términos del acoso sexual o acoso laboral ese funcionario se le aplica la única medida que establece el estatuto administrativo que sería una destitución y por eso la gravedad en relación a ser oído no cierto una denuncia en estos términos, por qué, porque aquí hay una víctima y también un victimario y es tan delicada la materia, porque claramente, uno resguarda a la víctima y la persona que está a cargo de esta investigación breve, sucinta tiene que adoptar todas las medidas pertinentes para cautelar primero que la investigación sea objetiva, carente de vicio, pero además cautelar el traslado no cierto del victimario en este caso y el resguardo de la víctima e incluso el traslado de la propia víctima para sacarla de ese entorno de acoso ella detenta o eventualmente denuncia, porque son actos que deben probarse. Ahora cada departamento o cada Director tienen la obligación de bajar esta información y Recursos Humanos también bajar esta información a través del acto decretado para que cualquier funcionario que esté en una condición difícil de abordar, porque es una condición sumamente compleja, genere el protocolo respectivo y se puedan aplicar sanciones porque en el caso de los funcionarios contratados a honorarios, en su en el articulado de su propio contrato establece que se transita también el principio de probidad administrativa a pesar de que no está sujeto a una sanción disciplinaria, pero sin embargo podía haber un incumplimiento grave en la en la cláusulas que establece el propio contrato que establece el propio reglamento o protocolo decretado por el municipio respecto de estas dos conductas, eso responde principalmente la situación, ahora a la Dirección de Asesoría Jurídica no ha llegado ninguna denuncia relación al CAM, yo desconozco el nombre del funcionario que usted menciona, ya, por qué, porque seguramente no se ha activado el protocolo respecto de o está en etapa de investigación, porque no tengo como saberlo, llega al final cuando ya está sancionado el protocolo ya de por parte de Recursos Humanos y quien tendría eventualmente las facultades para que estando en un en una investigación breve activado el protocolo, podría ser en su caso solicitarlo a Recursos Humanos a la Administración Municipal, para un eventual traslado o ser solicitado por el Director si la situación se genera grave para el entorno o de las personas que conviven con quien ha sido denunciado por esta conducta. No sé si le aclaro, traté de ser lo más breve, porque la situación igual es compleja y hay que abordarlo de de desde ese punto.



Sr. Abraham Donoso: Se agradece Administradora, perdón Directora Jurídica.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente.

Sr. Abraham Donoso: Se agradece porque también hace una una, disculpa Directora de Dideco, hace una buena descripción de la de la formulación evidentemente tema que también la persona se presume inocente, o sea también hay un tema ahí que uno podría hacer, pero se agradece también la explicación de la Directora Jurídica con relación también a este tipo de hechos y también queda en Acta también eso casi armar un protocolo de cómo se debe hacer una denuncia de acoso laboral o sexual, se agradece, de verdad señorita Elizabeth.

Sr. Presidente: La verdad que, sí Francisco espera un poquito, la verdad es que fue bastante didáctica la intervención de la Directora Jurídica, yo también felicitarla, lo importante es que desde el municipio hay un protocolo que protege a nuestras funcionarias sobre eventuales acosos que puedan sufrir y eso es lo importante y que el protocolo se cumpla. Francisco tiene la palabra.

Sr. Director Dideco: Por lo menos para poder reforzar un poco más lo que dijo la Directora Jurídica que efectivamente me recuerdo que fue el Concejo anterior que el Concejal o el anterior que el Concejal Donoso también había hecho mención sobre este caso puntual al momento yo de tener conocimiento, inmediatamente se le envió un correo a Recursos Humanos para que se activase el protocolo propiamente tal, en la cual también lo mencioné en esa oportunidad de que yo realicé el traslado del funcionario efectivamente, mientras el protocolo y Recursos Humanos pudiese contactar a las personas, antes de ayer efectivamente fueron citados los las personas acusadora versus la persona que está en este denuncia por Recursos Humanos, ahora como dice la Directora, eso está dentro del protocolo y es reservado, eso va a llegar directamente a al Departamento Jurídica a la Dirección Jurídica, yo por lo menos los antecedentes que tengo es que claro efectivamente esta semana, Carlos que es la persona involucrada en esto está con día turno ético y el día antes de ayer específicamente a mí me llamaron de Recursos Humanos, porque él no contestaba el teléfono, entonces lo llamé yo personalmente y lo instruí que fuese a la oficina que atiende estos casos que está en Ordoñez, así que por lo menos para que usted esté en conocimiento Concejal se tomaron todas las cartas en el asunto, previendo obviamente el resguardo de las tres colegas que hicieron este denuncia y obviamente a la espera de los resultados que obviamente son reservados obviamente por el tenor, así que por lo menos para que esté en conocimiento de que eso ya yo creo que pronto va a llegar a la Dirección Jurídica para para tomar ya entre comillas cual va a ser la determinación final de esta investigación.

Sra. Administradora Municipal: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Administradora.



Sra. Administradora Municipal: Para complementar lo que señaló la Directora Jurídica y el Director de Dideco, hoy me voy a contactar con Recursos Humanos para ver en qué estado está y apresurar la llegada de los antecedentes a la Administración, para poder proceder con lo que señala la Directora Jurídica, ya lo voy a ver terminando el Concejo Municipal.

Sr. Abraham Donoso: Administradora si me podría dar claridad con respecto a los dos temas que son de los permisos de los ambulantes de la plaza y el ampliación del permiso para el uso platabanda, si me puede dar una respuesta.

Sra. Administradora Municipal: Concejal respecto a los permisos, la verdad tengo que tener el listado y saber a lo que se refiere, porque no tengo el conocimiento de lo que está me está haciendo alusión en este minuto, como bueno como todos saben yo asumí hace poco tiempo, no tengo toda la información de lo pasó hacia atrás, si lo voy a pedir para poder dar una explicación respecto a lo que usted me señala, lo mismo con el tema de la platabanda, ya.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administradora, no sé si hay más palabras.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, solo para terminar.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejal, primero también con este par de minutos agradecer efectivamente a todos funcionarios que hacen y que hicieron posible este, esta nueva fórmula de comunicación y de constituir un Concejo que es a través de la las tres reuniones los funcionarios de la DITEC a todos los presentes, Claudia, los directores actuales de la gestión, hoy día efectivamente se termina un ciclo importante para algunos, en lo particular ocho años de concejal no fueron menores con evidentemente con luces y oscuridades como toda en la vida, pero de verdad agradecer yo creo que uno puede tener diferencias en lo particular, en forma y en fondo pero nosotros nunca y lo digo muy título personal nunca intenté o nunca fue mi intención hacer alusiones particulares y personales o de la vida privada en eso tengo una buena formación familiar en la cual ahí se forman los valores, también los principios, uno puede tener bastante calidad técnica o competencias académicas pero eso no te da la formación efectivamente como de los padres cuando a uno le enseñan a ser y al trato de las personas, más que mi impresión con esta gestión y los ciudadanos dieron su opinión que la más importante, yo puedo tener una opinión parcial con relación a lo que vivimos al interior del Concejo, pero también me llevó la mejor, la mejor experiencia de una autoridad de tener el cargo de autoridad en una comuna tan importante que es Maipú, una comuna siempre de vida, de mi niñez, de mi infancia, de juventud, también de mi adultez, agradecer en particular a cada uno de los concejales, también reconocer a un Herman teniendo todas las diferencias, don Herman yo tengo la mejor impresión de su tenacidad en mantener un cargo llévalo hasta final, también su recuperación de una enfermedad que me señalaron a último



minuto y tenerlo aquí en este último Concejo, también es importante para todos nosotros que somos medianamente más jóvenes y desearle a la futura gestión a su equipo de confianza al que viene, a los nuevos concejales, gente joven nuevas energías y a los que se quedan que es Saavedra, Almendares y Ponce, también no tengo dudas y tengo la certeza de que la experiencia también se basa en la capacidades que han pudieron construir algunos con sus primeros cuatro años que es Ponce y Saavedra, bueno y también agradecer a los vecinos, a quienes tuvieron la confianza de concurrir a esta concejalía, no nos vamos, siempre digo que es hasta pronto, porque evidentemente yo vivo, duermo, convivo, tengo a mis hijos en los colegios Maipú, hago toda mi vida en Maipú y en más de alguna vez me podré reencontrar con alguno de ustedes, así que agradecer a mi equipo, a mi equipo también que estuvo en la oficina, gente leal, confiable, bueno eso y yo creo que evidentemente esta no es una despedida, sino que un hasta pronto y evidentemente vamos a tratar de ayudar a la gestión futura desde afuera o desde nos corresponda estar y donde nos tengan la confianza para poder ayudar, así que de verdad un abrazo a cada uno de ustedes, les deseo lo mejor a los Directores, a los funcionarios que se quedan, a los concejales y buenos nos veremos así que, en alguna fórmula y en alguna parte nos veremos nuevamente, así que un abrazo grande y de verdad me llevo la mejor impresión, más allá de los daños que pudieron hacer en lo personal en algunos Concejos pero son gajes de la política, de la vieja política y de la mala política, pero bueno eso, así que un abrazo grande y solo me quedan muy buenas experiencias, no me puedo ir con sintiendo que fue una mala experiencia, así que muchas gracias de verdad. Gracias Presidente por el tiempo permitido en lo personal.

Sr. Pedro Delgadillo: Un abrazo Abraham, un abrazo, Presidente si es posible la palabra, por acá Concejal Delgadillo.

Sra. Secretaria Municipal: Don Herman está pidiendo después la palabra.

Sr. Presidente: Sí está pidiendo la palabra el Concejal Herman Silva, así que voy darla en el siguiente orden: Concejal Herman Silva, después el Concejal Delgadillo y después el Concejal Ponce que también veo que también está pidiendo la palabra.

Srta. Patricia Cocas: Concejala Cocas también.

Sr. Presidente: Ya entonces, después del Concejal Ponce la Concejala Cocas, Concejal Herman Silva, Concejal Pedro Delgadillo, Concejal Ponce, después la Concejala Cocas, en el orden de prelación que pidieron la palabra. Concejal Herman Silva tiene la palabra.

Sr. Herman Silva: Gracias Presidente, voy a tratar de ser muy cortito y muy preciso digamos lo que voy a decir. En primer lugar un día cualquiera y en un momento difícil que pasaba Chile un grupo de mujeres de Maipú, llegó a mi casa con un



documento que lo firmara donde me pedían, que fuera el candidato Alcalde de esta comuna, indudablemente que me asustó el asunto y aquí hay varios que todavía se recuerdan que posteriormente entraron a trabajar al municipio, amigos en ese tiempo a lo mejor después por cosas políticas no tan amigos, pero vale la pena a veces pasar rápido digamos, el pasado y quiero en primer caso darle las gracias a todos los funcionarios municipales en el periodo, en los dos periodos que fui Alcalde de la comuna de Maipú, en que nunca tuve problemas con ellos y siempre traté de solucionar lo que me alcanzara el tiempo, también como Alcalde para dedicarle un día a la semana a los funcionarios de todas las reparticiones incluida la educación y los otros departamentos, salud y la parte social especialmente, darle las gracias y si cometí algún error porque nadie estamos libres de cometer algún error, bueno ha pasado el tiempo y pedir perdón digamos por eso y mencionar por el caso alguna cosas que van a ser medias misteriosas que voy a decir pero, pero el tiempo todo lo olvida y otros no olvidan las cosas y mencionar por ejemplo con nombre y apellido algunas personas, una a la actual Secretaria Municipal, que hay hoy día en el municipio, yo ingresé como les decía con mucha duda y llegué de ser Alcalde y después perdí la elección y asumí como concejal, otros alcaldes renunciaron porque no iban a bajar de haber sido Alcalde y después ser Concejales, yo tenía que servir a la gente así como le di ayuda a los funcionarios, desde los profesionales hasta los auxiliares, porque así fue, nadie puede desconocer lo contrario y a Claudia Sandoval la conocí digamos muy niña todavía, hoy día es niña y joven de corazón pero los pícaros años siguen avanzando sobre uno esa es la verdad. Hay también concejales que un día, los entré a trabajar y algunos nunca después estuvieron conmigo pero eso no importa son las reglas del juego de la política, la política es el arte de gobernar que lo inventaron los griegos y después el imperio romano lo modernizó, en otra dama también y y ahí va a estar su marido incluido y va a ser una sorpresa aquí porque, que yo diga eso cuando siempre parecía que era contraria a mí, en política sería contraria, pero en la parte espiritual y en la parte de personas nunca fue contraria y es Marcela Silva, nunca fue contraria y su marido siempre confió mucho en mí en los momentos difíciles que pasó Chile y yo también en él y eso ayudó en varias formas a los gobiernos comunales en que no hubiera violencia, en que las cosas en convivencia se podían obtener mejor que en un pelea, en guerra o en guerrilla, ella también como digo yo saco el sombrero por su marido, porque siempre hubo una palabra de aliento para mí y yo también en los momentos difíciles fue un momento de aliento y de decirle que tuviera esperanza, que tuviera paciencia que un día Chile iba a ser el Chile que tenemos hoy día, podrá tener problemas pero dentro de la democracia como tal y también me quiero referir nunca los familiares yo los he tocado y aquí voy a tocar voy a nombrar a la persona, pero en educación ha habido en los últimos años una persona nunca fue cauteloso en la cosa política, siempre nunca decía que yo era el papá, ni como Alcalde ni como Concejal y es hoy día la coordinadora que tiene que coordinar alrededor de 28.000 almuerzos diarios, para la corporación de educación, para los colegios municipalizados y también para los colegios particulares que están acogidos a la parte de las subvenciones y que pasan a formar parte también de esos 28.000 almuerzos y que



ha sido buena con moros y cristianos, no le ha importado la política le ha importado los niños y que se mantiene hasta del día de hoy habiendo pasado varios Alcaldes, algunos amigos otros no tan amigos, pero pasó eso con respecto a un familiar a una mujer también y es difícil muy difícil el asunto de los niños cuando se trata de primera los niños usaban las naranjas, las manzanas para jugar y no se las comían, hoy día sí, hoy día el modernismo ha hecho que las cosas mejoren y ella también más responsabilidad en bastante más cosas que antes. Bueno, yo quiero terminar dándole las gracias también a todos los Alcaldes que ha habido, siempre mi casa de todo, aquí no hubo color político, mi casa fue factor de reuniones de momentos difíciles internos y nunca salió de mi boca que cosas se hacían en mi casa y que eran muy delicadas, pero desde pero así fue el pasado es pasado y por eso nunca perdí después como Concejal, siempre estuve presente, porque la gente puede tener muy mala memoria pero la generaciones pasan, pero quedan los hijos, quedan los nietos y quedan los familiares, darle las gracias también a mis colegas concejales, hay un concejal y que está vigente hoy día, acá en la reunión que yo tuve hartas dificultades con él, pero en una oportunidad estando en reunión de Concejo, a mí me dio un accidente vascular y él se dio cuenta que estaba enfermo hasta que me convenció que fuera a médico y efectivamente tenía un accidente vascular y era el segundo que me daba en la vida y muy peligroso y esa persona está acá hoy día también, él sabe bien claro que lo que estoy diciendo no es una mentira fue así y gracias a él puedo estar hablando hoy día aquí y el municipio para mí fue como mi casa y yo creo que borrarlo no lo voy a poder borrar, nunca lo voy a poder borrar, porque sufrí pena, sufrí amargura, pero también pasé momentos hermosos y lindos cuando viajaba con algunos niños a Europa completa que el otro día le dio una subvención a los Maipucitos América Latina completa con ellos, eran los niños nunca los dejé de lado tampoco, porque el futuro de un país o de una comuna comienza con los niños y con los jóvenes y decirles que la vida es así para mí es muy duro llegar y cambiar de repente, es duro muy duro, pero la vida uno debe adaptarse para que la vida también se adapte con uno. Hace poco tuve el virus tengo 90 añitos y aún todavía el SEREMI de Salud no se convence que no quedé con secuelas, no se convencen hoy día en la última vez que van a pasar a preguntar conmigo, no me han dejado solo, no me dejaron solo y salí airoso y eso es como una recompensa yo soy creyente que Dios me ha ayudado, porque le ayudé a la gente, no me ayudé a mí, no no me he ayudado, tengo una casa, tengo la mala suerte digamos, mi mujer tiene alzheimer y son enfermedades que uno las quiere pero llegan solas y tienen que hacerle frente digamos la vida, así los que están aquí y a los que no están, muchas gracias a todos y siempre miren hay algunos concejales nuevos, hay alcaldes nuevos, deseárselos muchas suerte en este momento y decirle que nadie hemos dado en gobierno así pequeño de las comunas pero no hay que mentirle a la gente, ni engañarla siempre decirles la verdad, porque hay una palabra que dijo un filósofo cristiano en una oportunidad en Chile la verdad siempre tiene su hora y eso es cierto a la verdad nunca nadie la puede destruir y muchas gracias a todos a hombres o a mujeres a jóvenes y deseárselos al futuro Alcalde, a los futuros concejales también suerte, porque a veces es muy fácil ganar una elección pero saben lo que es difícil,



es gobernar eso sí que es difícil, es a veces como que el cerebro se le mete un torbellino y uno no haya qué hacer, esa es la verdad y cuando tienen que afirmarse uno, yo en el caso me afirmaba en Dios, me afirmaba en la iglesia y no solamente en la iglesia católica sino que también en la iglesia cristiana, los evangélicos es el mismo Cristo y es el mismo Dios y también siempre cuando tuve que llevarle algo le ayude por partes iguales porque es el mismo Dios que tienen ellos y el mismo mío y terminé estas palabras sin rencor con nadie, sino deseándole lo mejor de la vida y cuando se comprometan a algo háganlo, ayuden a la gente, pero no compren a la gente, porque tarde o temprano el que compra no es igual que lo haga como se dice en Chile en los campos se haga de los (no se entiende la palabra) no es lo mismo, no es lo mismo interiormente, uno porque tenga unos años no es lo mismo y bueno, que les vaya muy bien a ustedes también y que tengan éxito los que siguen en el Concejo y también la nueva administración y el nuevo Alcalde que viene, muchas gracias amigos y amigas.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman sabias palabras la verdad que también, la verdad que también despedirme de usted la verdad que ha sido todo un aprendizaje estar junto a usted en el Concejo, yo todavía lo recuerdo cuando yo era adolescente cuando era seleccionado deportivo de los talleres municipales que usted era Alcalde y después nos volvimos a encontrar con los años y ciertamente no elegí mal, cuando elegí sentarme junto a usted en el Concejo Municipal, así que muchas gracias, yo sé que siempre va a estar apoyando a la comunidad y al adulto mayor desde donde esté.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente por su intermedio.

Sr. Presidente: Claudita.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente por su intermedio, quería dirigirme a don Herman, lo mínimo que podría hacer es dedicarle alguna, algunas palabras voy a tratar de no emocionarme don Herman, porque sabe usted sabe que soy llorona, primero que todo quiero darle las gracias por sus lindas, lindas palabras, efectivamente nosotros trabajamos juntos durante ocho años y cuando partí le recuerdo que efectivamente yo tenía 29 años, era como chica para esa edad estar trabajando allá en la Alcaldía y la verdad es que me recuerdo que era como era un solo edificio donde estaban la Secretaría Municipal, estaba la Alcaldía, Relaciones Públicas, entonces era como todo como muy muy cercano como muy familiar y me pidió usted que trabajara, trabajara con usted y la verdad tal como usted bien dice jamás pero jamás me preguntó por mi color político, ninguna de esas cosas, voy a recordar siempre el cariño que usted tuvo por todos los funcionarios municipales sabe que eso ese cariño fue sin distinción y los funcionarios se lo retribuyeron con creces los funcionarios a usted siempre lo quisieron y con quien habla uno todavía lo quieren, yo sé que este momento debe ser muy emotivo para usted porque lleva prácticamente como casi toda una vida trabajando, trabajando en el municipio y retirarse entre comillas de las pistas debe



ser realmente, no es fácil, debe ser deber difícil para usted, solamente darle las gracias una vez más, por el cariño y también como usted dice si alguna vez yo sé que tuvimos diferencias, pero es normal en los seres humanos, no siempre estamos de acuerdo con todo, pero lo más importante es que a pesar de la diferencia lo que une las personas son los corazones amplios y son parte del aprendizaje y yo creo que eso significa, gracias a Dios, somos seres imperfectos, entonces eso nos permite y nos obliga al día a día a mejorar ese aspecto seres humanos y hacer mejores personas, que en realidad es lo que el ser mejores personas es lo que nos mueve el día a día y en ese sentido le vuelvo a dar las gracias y lo que dijo Marcela, aprovecho también quiero aprovechar este minuto, porque después van a hablar los demás y no quiero ser latera, pero también aprovecho de darle las gracias al Concejo, a los concejales salientes por el tiempo, por la oportunidad que tuve de trabajar con ustedes y por el por el respeto que tuvieron hacia mi persona, por la posibilidad que tuve les agradezco mucho y espero les vaya muy bien y nos vamos a seguir viendo, eso muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Claudia; A ver si me pueden ayudar con las palabras, creo que después venía el Concejal Delgadillo, después el Concejal Ponce y después la Concejala Cocas, es así ¿cierto? Sí.

Sr. Pedro Delgadillo: Así es Presidente.

Sr. Presidente: Ya Concejal Delgadillo tiene la palabra.

Sr. Pedro Delgadillos: Yo quisiera Presidente, yo quisiera Presidente solicitar si se encuentra la Sra. Lucía Carrillo acá en el Concejo para consultarle respecto de la puesta en vigencia de la ley 21.131, que establece que del 1º de junio el pago debe ser efectivo a proveedores en un plazo mínimo 30 días, esto lo consulté hace 1, 2 Concejos atrás y consulté específicamente qué medidas está asumiendo la Dirección de Finanzas para la puesta en marcha de esta ley, no sé si la Sra. Lucía se encontrará o la Administradora Municipal, puede darme una respuesta al respecto, cuáles son las medidas que la actual administración está implementando respecto de esta puesta en vigencia de la ley digamos, eso es lo primero Presidenta.

Sr. Presidente: Señora Lucía.

Sr. Directora Daf: Ya, yo lo que puedo señalar es lo mismo que dije en el Concejo de la semana pasada, no tengo otra otra noticia nueva, porque lo que yo dije la semana pasada fue que yo he enviado en dos oportunidades la presentación para iniciar el la unidad de facturación y no se ha presentado al Concejo ha sido decisión de la Administración, ahora lo que si yo les puedo decir de que en este momento, como siempre ha existido acá una oficina de facturación que es la que recepciona todas las facturas, existe se ingresa la factura y luego se envían a la unidades técnicas para su aprobación y posterior emisión de decreto de pago, yo



desde que estoy acá, en desde el 24 de noviembre del año pasado, me he esforzado mucho por agilizar los pagos hemos puesto al día muchos procesos de pago que estaban detenidos, he hecho una estadística justamente estaba en eso en estos momentos trabajando, tengo una estadística de los proveedores y los pagos que se han ido haciendo hasta ahora hasta la fecha de hoy día, hemos puesto muchos muchos pagos al día. La ley 21.000 ciento no me acuerdo el número exacto, en el fondo nosotros igual estamos trabajando con la gente de del Departamento de Contabilidad que son 10 personas, ellos son muy esforzados y aprovecho de pasar el dato que en la unidad Departamento Contabilidad trabajan muchos profesionales contadores auditores, ingenieros comerciales y contadores y sus sueldos son están bajo la media de los honorarios, la mayoría son honorarios y están bajo la media de los honorarios de la municipalidad, yo he sostenido reuniones con algunas jefaturas de cara para que exista una política de sueldos de honorarios similares en todas las direcciones, aprovecho esta oportunidad para decirlo, porque yo me retiro de esta municipalidad el 25, el 27 de junio yo termino mi trabajo, la verdad es que yo estaba mi intención era retirarme aunque saliera el Alcalde que saliera, porque la verdad es que ha sido para mí muy estresante mi trabajo, yo he dado todo lo que he podido de mi parte, mis conocimientos, mi esfuerzo, incluso familiar, porque yo no vivo sola, vivo con familia y prácticamente he dejado de lado mi familia por estar acá, yo llego aquí a las 08:30 horas y me voy en el verano me iba a las 09:00 de la noche, ahora me voy a las 06:00 - 07:00 de la tarde porque hace mucho frío, y yo he puesto lo más que he podido de mi parte. La Unidad de Facturación para no desviarme del tema no está implementada aún, porque falta la aprobación del Concejo tiene que... la presentación yo la tengo, se la entregué aquí como a 4-5 personas para que continúen la labor y por mientras estamos trabajando como se dice sin la formalidad más que nada, pero estamos haciéndole el mayor esfuerzo, eso ha sido mi intención tratar de yo no soy política, soy maipucina desde muy joven, llegué aquí a los 24 años a la comuna de Concepción y me siento maipucina y quise colaborar con la municipalidad independiente desde los de lo político, porque no tengo idea o sea tengo mis ideas pero no estoy metida en política y mi intención fue colaborar nada más, pero ha sido bastante difícil yo igual escucho los discursos de ustedes, de don Herman Silva, a él le tengo mucho cariño porque ese fue el Alcalde que yo participé digamos en las votaciones y lamento mucho que hayan tantas discusiones en los Concejos a mí me cuesta entender esto de la política, me cuesta mucho y yo siempre he tratado de ser aportadora más que nada aportadora, no no me no me abanderizo con ideas sino que tratar de ser lo más eficiente posible es lo único que les puedo decir y no depende de mí lo que ustedes me están preguntando. Eso sería todo, les deseo suerte a todos.

Sr, Pedro Delgadillo: Gracias señora Lucía, gracias señora Lucía igual, gracias Presidente por su intermedio, si solamente tomar un poco la reflexión que hace la señora Lucía y estar bastante en acuerdo con ella en esto de que no solo a ella se le hizo difícil a pesar que estuvo algunos meses, creo que se nos complicó a todos bastante nuestro trabajo en estos años, pero me quiero concentrar en lo que estoy



solicitando por esto es ley y efectivamente por lo que se señala parece que esto está entrampado en la Administración, entonces a mí me gustaría que Administradora se pronunciara al respecto, porque si desde la DAF ya han sido enviado esto para que fuera aprobado por Concejo, por qué es que sigue entrampado ahí, cuál es la finalidad de esta situación, quién está haciendo el control, la gestión, el seguimiento y la coordinación de esto, porque una cosa es crear una oficina de facturación que ya existe, pero y otra es quien hace el seguimiento y el control de aquello, cuando no es menor sobre todo cuando arrastramos más de \$13.000.000.000.- de deuda flotante, esto es complicado para la nueva gestión que viene, enfrentarse a esto si ni siquiera han sido capaces de dar respuesta a lo que la ley le exige, entonces no sé si la Administradora puede dar respuesta a esto, por qué sigue entrampado esto ahí, eso Presidente.

Sra. Administradora Municipal: Por su intermedio Presidente.

Sr. Presidente: Sí tiene la palabra.

Sra. Administradora Municipal: Gracias, Concejal Delgadillo yo la semana pasada señalé que estamos en conocimiento de lo que dice la señora Lucía, pero no es tan fácil como llegar y firmar un documento sin tener, tomar en cuenta las repercusiones que eso podría ocasionar eso al firmar eso también lleva una modificación al reglamento de los funcionarios públicos, yo no puedo ser irresponsable y firmar algo sin evaluarlo lo que trae detrás, tal como le señalé yo llevo poco tiempo acá y dentro del poco tiempo que llevo asumiendo como administradora, me toca también hacer la entrega del municipio en las condiciones correctas entonces de verdad para mí el tema el tiempo, más que tema de voluntad es porque necesito dejar todo bien entregado y hacerlo obviamente conforme a derecho, porque también soy abogada, entonces no puedo ser irresponsable en firmar lo que se está indicando sin tener en cuenta cómo se va a solucionar y cómo se va a modificar el reglamento, no es llegar y firmar, entiendo que se tiene que hacer pero también tengo que tener antecedentes y también tengo que tener un pronunciamiento del Departamento Jurídico, que se ya lo vamos a tener prontamente respecto a ese tema para poder ver y tomar conocimiento lo que es de lo que ocasionaría y de las modificaciones al reglamento mismo, no es que esté entrampado al contrario, el tema de control tiene que mejorar y está claro pero también pido un poco de consideración en cuanto al tiempo y el momento, estamos viviendo la entrega de un municipio como Maipú es realmente enorme, requiere mucho tiempo, mucha mucho estudio, mucho leer demasiado, de verdad me estoy haciendo cargo de todo lo que puedo dentro de mis capacidades y en el poco tiempo que tengo.

Sr. Pedro Delgadillo: Gracias Administradora yo la comprendo de su argumento de hace varias semanas viene diciendo que usted está hace poco en su cargo y la verdad es así, pero eso no deja exento de la responsabilidad que tenemos ante la ley, aquí hay una situación de ley que no se está cumpliendo y que efectivamente



establece también multas serias para la Administración y para la Administración Municipal y estas multas las va a tener que cargar la nueva Administración en 15 días más, eso es lo preocupante de que no se pudiera haber realizado el trabajo acorde a derecho y como correspondía en los plazos y en los tiempos, se comprende su situación, porque tanto usted como la señora Lucía vienen llegando recién pero aquí hay una negligencia grave de la máxima autoridad que es la representante del del municipio y de todos los que son los departamentos propiamente tal del municipio que es la Alcaldesa, quien no se ha aparecido no apareció más en Concejo tampoco fue capaz de dar la cara, entonces es complejo porque yo quiero establecer y que quede en Acta, que efectivamente que aquí hay multas, que quien se va a hacer cargo, la nueva Administración, porque esto ya está corriendo ya es ley, entonces asumiendo y concordando con usted el poco tiempo que lleva y la responsabilidad que tiene de entregar el municipio y de verdad agradecemos que usted está dando la cara hoy día en un momento bien difícil, porque se está haciendo cargo en realidad de todo lo que finaliza el proce... la finalización de este proceso y eso se valora, pero efectivamente quiero que quede en Acta también como este último Concejo, que efectivamente aquí no hay un cumplimiento de la ley y esto establece multas y que estas multas van a repercutir en el financiamiento y en el presupuesto para la nueva administración, lo encuentro lamentable, es una muy mala jugada de quien la esté haciendo, la esté generando, pero es realmente lamentable que esté terminando este proceso la administración Barriga de esta forma eso en primera instancia Presidente y finalizar solamente Alejandro agradeciendo también este periodo, yo la verdad agradezco que haber conocido a Marcela, a Abraham, Ariel, a Ponce como muy cercanos en una gestión que fue compleja fue difícil, pero sin la ayuda de los que ya estaban en ejercicio no hubiese podido lograr lo que fui logrando en este tiempo como Concejal, agradecer la experiencia también de Claudia y de su equipo, porque efectivamente ellos también siempre fueron muy profesionales en su trabajo y siempre estuvieron ahí, prestando una palabra de aliento y respaldando todo lo que significaba nuestro quehacer con documentos, con como correspondía, así que agradezco el profesionalismo también de Secretaría, las secretarías también de la misma concejalía, indudablemente agradecer a mi equipo a Carolina Leyton y Priscilla Romero quienes hicieron una labor maravillosa, tremendamente importante en estos cuatro años y medio sin ellas no hubiese podido realizar mi gestión como corresponde, a don Pedro Alburquenque que es de audio y a todo el equipo de audio también que siempre estuvieron presente prestando ayuda y no solo ayuda sino también dando una palabra de aliento y una orientación en algún minuto para los que recién estábamos iniciando este camino en la concejalía, así no yo la verdad termino muy agradecido, muy contento y particularmente de haber conocido mucho más profundamente mi comuna, con la comuna que ha visto crecer ha visto nacer a mis hijos, ellos son 100% maipucinos, nacidos, criados acá en Maipú y por ellos también me sigo, me sigo a esta comuna y me debo a ella aún en este cargo, así que agradecer a las organizaciones a todas las organizaciones, de discapacidad, las ollas comunes, todo este tiempo de trabajo social y también el rol fiscalizador yo creo que eso es



importante que nunca bajamos la guardia y los brazos, porque si hay algo que nos mandata una ciudadanía es fiscalizar como tal, así que en eso contento, me voy tranquilo con mi conciencia absolutamente limpia, tranquila de haber hecho lo mejor posible un trabajo, una gestión y seguiremos presente en la comuna en la medida en que también se nos den las posibilidades de poder seguir aportando, ayudando, para mí lo social es muy fuerte, muy potente y eso no voy a renunciar a aquello, yo seguiré desde a lo mejor otros ámbitos aportando a mi comuna y sobre todo a las organizaciones que fui conociendo en este tiempo así que nada más agradecer la amistad, el cariño, igual Alejandro agradezco que en más de alguna ocasión tú me prestaste también alguna asesoría junto a tu equipo y eso se agradece porque más allá de nuestras diferencias políticas, fuiste bastante honesto en muchas ocasiones conmigo y nos ayudaste mucho también como equipo junto a tu propio equipo, así también les tengo harto aprecio a los chiquillos. Gracias, nada más nos seguimos viendo tenemos 14-15 días para seguir fiscalizando y es lo que vamos a seguir haciendo en estos días, muchas gracias sería todo Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal, Concejal Ponce y después la Concejala Cocas.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, bueno también quisiera tomarme unas palabras, en realidad este punto Varios, acerca de que este es nuestro último Concejo de este periodo quisiera agradecer a los funcionarios, a los que están presentes primeramente, a don Francisco Parra que más allá de algunas diferencias en cierto roles considero que es alguien que ha sacado la pega adelante, que siempre ha estado disponible para poder ayudar y aportar desde su Dirección, a Claudia que decir muchas gracias siempre por todo el apoyo que se ha prestado desde que ella tomó el rol de la secretaría, se ha convertido también en un factor fundamental para el desarrollo de todo los Concejos, las Comisiones y siempre tratando de ser una guía y aportando desde su área, también a la DITEC obviamente a través de Pedro Albuquerque que siempre también ha sido un bastión de apoyo para todos acá en el Concejo, sin él toda esta fase no habría funcionado para nada, toda esta fase ya post pandemia desde el trabajo telemático no habría sido posible y obviamente hablar sobre el desarrollo propio del concejo coincido mucho con las palabras de Pedro Delgadillo acerca de lo importante que fue en formar equipos, el trabajar en conjunto, hoy más que nunca toma relevancia y le presto mucha mucha importancia al trabajo que se hizo en el rol fiscalizador cumplimos buena parte de este Concejo, la mayoría del Concejo, donde llegamos hasta las últimas de la fiscalización haciendo la presentación por notable abandono de deberes que hoy en día se ve más reflejado que nunca al respecto del actuar, por supuesto de la Alcaldesa quien desde hace ya un buen tiempo dejó en abandono esta administración, esta municipalidad, vemos de que esto sigue adelante gracias al buen funcionar, al a la buena labor que hacen los funcionarios juntamente, los que están aquí, están dando la cara, los que están siempre en sus puestos tratando de que esto funcione, pero finalmente los que



estuvimos ahí en una cosa constante al respecto de hacer público toda la información, de transparentar, de buscar que se diera a la luz a conocer también las cosas que observamos y que fuimos denunciando a Contraloría insistentemente, muchas veces no se entendía por qué íbamos tanto a Contraloría, pero finalmente el tiempo nos terminó dando la razón a los concejales que sí fiscalizamos contundentemente, debo agradecer a Marcela Silva por su apoyo siempre ella me entregó la Comisión de Medioambiente en su momento con toda la información disponible y siempre estuvo ahí para apoyar eso agradezco muchísimo, también a Abraham en su importante conocer del área del funcionamiento, de la maquinaria municipal siempre importante su su su especialización su ojo fino ahí para saber esas cosas y poder entregarlas también aquí en Concejo, a Pedro Delgadillo que es un compañero ahí de mil batallas, con el corazón más solidario de este Concejo probablemente, Ariel ahí apañando siempre en las batallas, en las luchas, tratando de fiscalizar de buscar y de entregar y dar a conocer, el hecho de que él haya tomado el rol de transmitir los Concejos y abrirlos nuevamente después de que se hayan sido cerrado es súper importante así bueno considero hay un recambio, que el Concejo va a cambiar, espero con muchas ansias la instalación del nuevo concejo creo que va a ser bueno, va a ser positivo pero de todas maneras quedo con ese sabor también de que se van personas muy importantes para mí y para esta comunidad, pero sé que no se van definitivamente, se van de cumplir un rol en el Concejo, pero que seguiremos juntos, así que eso, un hasta siempre nos estamos viendo y harta fuerza también a los nuevos Concejales que tal vez alguno esté escuchando para que tomen un rol y también que consulten a estos concejales que ya tienen la experiencia, que sé que siempre van a estar disponibles para poder apoyarnos, que se va un conocimiento que necesitamos, que vamos a necesitar, también para poder despejar todas las dudas que va a empezar la próxima administración, que lamentablemente le va a tocar una tarea titánica de poder encausar y enrolar lo que quedó finalmente bajo la administración de esta Alcaldesa Barriga. Eso pues un abrazo fraterno a todos mis compañeros, a todos los concejales que estuvimos tanto tiempo ahí luchando, conversando, buscando la forma así que de verdad muchas gracias, por los conocimientos transmitidos.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. Concejala Cocas tiene la palabra.

Sra. Patricia Cocas: Sí antes de palabras al cierre, quisiera todavía aún trabajando quisiera volver a exponer que ya lo dije en un Concejo, pero pero lo vuelvo a señalar porque para que quede en Acta, mi preocupación respecto a este déficit proyectado para fin de año de \$29.000.000.000 es una cosa realmente que es impactante yo solicité algún Concejo Extraordinario o alguna Comisión Extraordinaria al respecto porque es preocupante para el desempeño de la nueva gestión y no solamente para eso, sino que eso va a impactar finalmente en los vecinos y yo creo es algo que no puede tomarse así a la ligera, creo que debiésemos haber detenido más en esto de lo señalé en algún minuto, no solamente saber el cómo llegamos ahí, sino también cuáles son las medidas



específicas que se tomaron al respecto, qué se está haciendo, con objetivos claros, metas, etc. y que eso jamás estuvo en el informe y yo la verdad que es muy difícil entregar así el cargo de una manera tranquila, quedo preocupadísima y más con aquello y sin las respuestas que finalmente solicité, eso en primer lugar; en segundo lugar respecto a los puntos que parecen pendientes agradecer la buena disposición del Director de Inspección que me ha facilitado la información que he solicitado respecto al tema en el que yo he trabajado toda la vida y que tiene que ver con el bienestar de los animales, porque he solicitado información en otras Direcciones y no me ha llegado así de fácil y que agradezco esa buena disposición y sin embargo, también me voy preocupada, porque pese que ahí se han hecho esfuerzos y se han hecho cosas, no se ha hecho lo suficiente a lo mejor por desconocimiento, por falta de *expertise* en la materia respecto al control poblacional y las cosas que se están haciendo no se están haciendo de la manera adecuada y eso la verdad que no hay, no es necesario ser experto como uno que está toda la vida trabajando en esto, para cambiar el trato a los animales en Chile, también afuera sino que cualquier persona que pasee por Maipú se da cuenta de una gran cantidad animales que deambulan en las calles, a las fecas, a los animales abandonados, el maltrato, la falta de apoyo a la organizaciones de base, etc. etc. ahí hay muchísimo que hacer y yo espero, lo dejo planteado aquí también que la próxima administración tome esto con seriedad y con altura de miras por lo que significa, no solamente para los animales sino de también para el bienestar de las personas, Maipú en especial es una comuna que quiere mucho a los animales y tienen prácticamente todos tienen animales de compañía en sus casas, entonces dejo planteados eso dos puntos que me preocupan, voy a seguir en contacto con el Director de Inspección para solicitar alguna información más aterrizada aún y eso respecto a los puntos pendientes, y bueno como palabras al cierre, a mí me emociona que exista gente que está aquí tantos años trabajando por esta comuna, por este municipio en el caso de Herman, a mí yo soy una de las personas que sostengo que las personas mayores deben seguir trabajando y deben seguir en actividad que eso es algo sumamente importante, en el caso de él que ha sido Alcalde que ha estado tantos años vinculado a la comuna, me imagino que para él es difícil despedirse pero a mi mensaje para él es que todavía tiene mucho que hacer y alguna vez lo conversamos tiene un libro un libro pendiente ahí, así que para disponer de tiempo para poder transmitir toda su experiencia y todo su conocimiento dejárselo a nuevas generaciones, ahí a través de un buen libro, también lo mismo que puedo destacar yo o sea soy una persona que ustedes saben estuve un semestre aquí como un pájaro extraño más o menos y llegué de un mundo que no es el mundo político, ya del mundo ciudadano por lo tanto a mí me costó bastante entender esta forma de relacionarse y todo lo que pasaba en los Concejos no no fue fácil, pero sí me saco el sombrero por los concejales aquí presente, porque de verdad uno estando pocos meses no fue fácil, fue difícil el trato en los Concejos yo veo se entiende que ahora todos sacan la parte buena de lo que ha sido esta experiencia, pero la verdad es que también ha sido muy duro y debo transmitir eso para mí fue un impacto, llegar a un Concejo donde la la autoridad más alta ofendiera como parásito a los colegas concejales, donde se



actuara con una soberbia y con una prepotencia que nunca voy a olvidar que dijo que el 29 junio cuando estuviese sentada en este sillón con los nuevos concejales definiría cual iba a ser el presupuesto, después de haber dejado a todos los concejales que pensamos distinto a ella sin recursos para poder trabajar y vine a trabajar un semestre y lo tuve que hacer con recursos cero en una comuna tan grande y con la cantidad de habitantes como la que tiene Maipú, yo creo que esa soberbia y esa prepotencia pasa la cuenta y de eso hay que sacar lecciones, porque si tú tratas a todo el mundo como tu enemigo finalmente te vas a llenar de enemigos y eso se vio expresado con la votación y hay que decirlo con todas sus letras para la Alcaldesa fue una derrota absoluta, absoluta porque ahí yo vi unas cuentas alegres y la verdad que ella ni siquiera llegó a tener el porcentaje que históricamente ha tenido la derecha en Maipú y el candidato Vodanovic que ganó, arrasó en las votaciones, habiendo cuatro candidatos de izquierda de centroizquierda, por lo tanto yo quiero no no quiero dejar de decir esto porque yo creo que de aquello se deben sacar lecciones, el Concejo más allá de su rol fiscalizador y del rol resolutivo que tenemos, es una pieza clave es un eslabón clave en la participación ciudadana y se hace poca referencia a ello, porque en estos tiempos en que se discute tanto la falta de acceso a las autoridades, la falta de participación ciudadana, el Concejal cumple ese rol clave de vincular a la ciudadanía con la Alcaldía, con la gestión municipal y yo creo que aquí en mi experiencia y por lo que yo vi, eso se vio dificultado, se vio entrampado aquí jamás hubo un trabajo entre la gestión, entre la Alcaldesa y los concejales, aunque piensen distinto, eso es una función del jefe máximo de la municipalidad, trabajar en conjunto con los concejales no importa qué color que ideología tengan, pero eso es vital y yo por lo menos lo intenté, esto yo lo he dicho públicamente en algunos medios, pero lo digo aquí formalmente en el concejo yo intenté por todas las vías por ejemplo tener alguna por lo menos, alguna audiencia con la Alcaldesa para saber qué pensaba respecto al tema, nunca tuve una respuesta ni recepción alguna y creo es algo que no puede seguir sucediendo, porque efectivamente aquí ha sido difícil para varios concejales hacer su trabajo algunos han terminado en tribunales y yo creo que eso no puede volver a suceder y yo espero espero que en esta nueva gestión las cosas sean totalmente distintas y que de aquí en adelante no veamos situaciones como ésta nunca más en Maipú, porque eso finalmente repercutió en la gestión municipal, repercutió en los vecinos, repercutió en el ambiente en Maipú, una comuna donde hay gente buena, donde que tiene tantas tradiciones, que tiene tanto y sin embargo vimos episodios tremendos como la agresión a un Concejal, Concejal Almendares y yo creo que eso es reflejo también de lo que ocurría en la cúpula respecto a un trato poco amigable hacia el que piensa distinto y esto para todo, para cualquier político aquí tenemos que saber entendernos aunque pensemos distinto y esto se los digo no solamente a la gestión de turno, sino también a mis colegas concejales que estamos en una misma línea ideológica, aquí hay que saber respetar las diferencias y entre todos podemos construir algo fantástico, pero no podemos vetar quien no piensa igual a nosotros, no podemos castigarlo ni tampoco podemos ejercer las cosa que se vieron en este Concejo, yo lamento que la Alcaldesa prácticamente no estuvo en los Concejos



que me tocó participar, no está hoy día que el último Concejo eso la verdad es que dice mucho, aunque no esté aquí presente pero eso dice mucho, he mencionado todas estas cosas que a lo mejor algunos no dijeron, porque escuché muchas cosas positivas pero lo siento tengo que mencionarlas, porque creo que sirven como lecciones hacia el futuro y para las personas que vengan acá y para nosotros mismos y los que compartimos este Concejo y en eso sí quiero destacar los gestos distintos concejales, la trayectoria que tienen, el enorme trabajo que han realizado por Maipú para todos, desde sus distintas veredas yo los quiero felicitar, la verdad que ha sido también muchas veces un honor participar junto a ustedes porque hay un gran conocimiento y manejo que me sorprendió gratamente en este concejo de distintos concejales, no los voy a nombrar a todos, pero por ejemplo: el Concejal Donoso, el Concejal Almendares, siendo de distintas ideas políticas su gran conocimiento, *expertise*, manejo en distintos temas municipales, funcionarios también aquí que aun pensando distinto se nota que hacen su trabajo y han estado presente en todo en todos los Concejos, que los veo aquí, no los veo a todos pero algunos estoy viendo, más allá de las diferencias que se notan que están comprometidos con el terreno, con el tema social, etc. y bueno y de lo bueno para mí yo saco la experiencia, ha sido maravillosa precisamente por lo que señalaba esto de estar vinculada a la gente de haber conocido tanta tanta tanta tanta gente distintas realidades, tratando de ayudarlos desde el municipio o desde lo personal, desde el ámbito privado, recibiendo el cariño y el apoyo muchas veces de gente que uno ni siquiera la conoce y que no tiene que ver con color político ni nada eso, sino que tiene que ver con el apoyo a una causa, que vuelvo a decir me parece que ha quedado, que está algo desamparada así que si yo tuviera algo que decir ahí y es que se le dé más atención a todo el tema relacionado al cuidado y la protección de los animales y al vínculo que la gente hace sus animales y como requieren que sean escuchados o que sean respondidas sus necesidades en este ámbito, así que obviamente bueno ya este es el último Concejo no seguimos más desde esta plataforma pero yo seguiré desde distintas plataformas como siempre lo he hecho y seguiré vinculada a Maipú, que se ha instalado en mi corazón y por lo mismo también le deseo el mayor éxito a la próxima administración, al nuevo Alcalde Tomás Vodanovic, espero que pueda hacer un buen trabajo en bien de la comunidad, que sea exitoso así que las mejores energías para ello, para todos ustedes también que los veo ahí sentados, concejales, funcionarios, que muchas veces hacen todo lo que ellos pueden, a veces no pueden hacer más de los que se les permite. Así que un gran abrazo, yo pueden contar conmigo para mi tema en lo que necesiten y agradecida de haberme vinculado a ustedes y haber aprendido, esto fue un aprendizaje, sacando cosas malas y las cosas buenas también pero ha sido un enorme aprendizaje se lo agradezco y les deseo a todos ustedes lo mejor.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, no sé si habrán palabras, Concejal Donoso algo está hablando pero está con el micrófono, no. Bueno si no hay más palabras la verdad es que yo estoy con mala señal, pero también quería despedirme de los colegas que ya no vamos a estar en este Concejo Municipal,



despedirme también la verdad que ha sido una experiencia desde las diferentes veredas políticas también en lo importante es encontrar lo humano en el trabajo social donde muchas veces concordamos, independiente del color político la verdad es que les deseo éxito, yo sé que no se van a desaparecer del ámbito comunal van a seguir estando presentes, así desde diferentes áreas así la verdad es que desearles el mayor éxito a todos y a todas y también despedirme de los funcionarios municipales que muchos van a cambiar, que son de confianza, la verdad es que yo tengo la mejor la mejor imagen profesional y en lo humano de cada uno de ustedes, así que de verdad también mucho éxito y bueno hay que seguir trabajando por lo menos hay concejales que nos mantenemos en el Concejo Municipal y vamos a seguir por este camino que es un camino de eterno aprendizaje, muy humildemente así que con eso y no habiendo más palabras, cerramos la sesión de Concejo Municipal, hasta luego.

Hora de término: 12:59 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N° 1.230, Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.239 de fecha 09 de septiembre de 2021.

CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL